



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ESPECIALIZACION EN POLITICAS SOCIALES

**Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en la Villa
31, Retiro, Caba.**

Lic. Soria Cecilia Andrea

Trabajo Integrador presentado para optar por el grado Especialista en Políticas Sociales

Directora: Corina Rodríguez Enríquez

La Plata, noviembre de 2019

ÍNDICE

ABREVIACIONES	3
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1	9
<i>Marco Teórico</i>	9
<i>Contexto socioeconómico y políticas de empleo para jóvenes</i>	16
<i>Intervención del Estado en la problemática del empleo juvenil y la lógica de intervención que fue operando a través de programas de empleo</i>	19
CAPÍTULO 2	27
<i>Metodología de la Investigación</i>	27
<i>Características de la población objetivo de la investigación</i>	29
CAPÍTULO 3	32
<i>Cuestiones administrativas, burocráticas y de organización del Programa que adquieren relevancia en las trayectorias de participantes</i>	32
<i>Visión acerca de la juventud</i>	34
<i>La inserción laboral de la juventud en un contexto socio económico y cultural</i>	37
<i>El Programa Jóvenes desde una perspectiva de género</i>	38
<i>El camino a la inserción laboral</i>	43
<i>Acompañamiento y seguimiento en el programa. Rol de talleristas como trabajadores</i>	47
CAPÍTULO 4	49
<i>Discursos de jóvenes que transitaron el programa</i>	49
CONCLUSIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXO	74

ABREVIACIONES

CFP. Curso de Formación Profesional.

CIT. Curso de Introducción al Trabajo.

EPT. Entrenamiento para el Trabajo.

MTEySS. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

PEI. Programa de Empleo Independiente.

PFO. Proyecto Formativo Ocupacional.

PIL. Programa de Inserción Laboral.

PJMyMT. Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

TE. Terminalidad Educativa.

RESUMEN

El presente Trabajo Integrador Final fue realizado en el marco de la carrera de Especialización en Políticas Sociales (cohorte 2014-2015), siendo el resultado de un proceso de investigación durante el periodo 2013 a 2016 momento en que el programa de empleo para jóvenes, “**Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**”, se encontraba desarrollándose en la Villa 31, Retiro, Caba.

Este programa surge en el año 2008 con el objetivo de generar oportunidades de inclusión social y laboral como respuesta a la problemática del empleo juvenil.

La investigación aborda la problemática de la inserción laboral en la juventud partiendo de que existe una política de intervención en la temática, pero aún sus participantes enfrentan obstáculos y/o dificultades en el acceso a un empleo.

Los resultados se construyeron a partir de la relación entre el abordaje de la problemática de la inserción laboral en jóvenes, una política de empleo y las particularidades que adquiere esta intervención en un grupo y territorio específico.

Se propuso realizar esta investigación para ser utilizada como insumo y contribuir al debate de la construcción de políticas de empleo que propongan la inclusión social laboral atendiendo a los obstáculos y/o dificultades que enfrenta la juventud en su inserción laboral por su condición de pobreza y bajo nivel educativo.

El objetivo propuesto fue conocer de qué manera un programa de empleo alcanza la inclusión social laboral y cómo se configuran las trayectorias laborales desde la programática que se plantea en un grupo que lo transita desde lugares en condiciones de pobreza y bajo nivel educativo, como es el caso de la juventud de la Villa 31, Caba.

Para alcanzar el objetivo, las principales técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la observación participante, a través de la cual conocimos el desarrollo de las actividades programáticas, y la entrevista semi estructurada, que permitió reconstruir desde la percepción e interpretación de los sujetos participantes de qué manera estas políticas configuran sus trayectorias laborales.

El trabajo de campo se desarrolló entre los años 2013 y 2016, ya que como integrante del equipo de abordaje territorial del MTEySS, ejecutor del Programa Jóvenes

en la Villa 31 en el marco del Plan de Abordaje Integral (Plan AHÍ), se estableció un contacto directo con el grupo joven que fue entrevistado en esta investigación.

Desde los años '80, la juventud es uno de los grupos más afectados por la desocupación y la precarización del empleo, encontrando dificultades para insertarse de manera estable en el mercado de trabajo. Esta situación se transita de distintas maneras según las condiciones en que se encuentre ese grupo, es decir, se agrava mucho más en los casos en condiciones de pobreza y con bajos niveles educativos.

Esta investigación valora la existencia de este programa poniendo énfasis en algunos aspectos a reforzar en pos de lograr la inclusión social laboral.

La inclusión social no se acota en la inserción laboral brindando distintas herramientas, sino que deben atenderse también todas las dificultades que enfrenta la juventud en un proceso de inserción laboral.

Es importante pensar en una programática construida desde los intereses de la juventud, que tenga en cuenta su cotidianeidad, de un diagnóstico de lo local con estrategias de inserción inclusivas. Es indispensable concientizar a quienes ocupan lugares decisivos desde los distintos ámbitos respecto a la desnaturalización de roles, estereotipos y prejuicios.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es resultado de la relación entre el abordaje de la problemática de la inserción laboral de jóvenes, una política de empleo y las particularidades que adquiere esta intervención en un grupo y territorio específico.

Se propone abordar la temática “políticas de empleo y jóvenes” como insumo para contribuir al debate de la construcción de políticas de empleo que propongan revertir obstáculos y/o dificultades que enfrenta la juventud en su inserción laboral por su condición de pobreza y bajo nivel educativo. Para ello se consideró necesario reconstruir de qué manera estas políticas configuran sus trayectorias laborales.

Se entiende a sus trayectorias en el marco de estas políticas, desde los aportes de Roberti (2018), como aquellas no resultado de la normativa del programa, ni de la dimensión político institucional de los tres niveles gubernamentales; por el contrario deben aprehenderse como una construcción social que implica resignificaciones, conflictos y/o adaptaciones entre las estrategias que desarrollan los distintos actores involucrados, incluyendo los sentidos otorgados por la juventud en la gestión de sus itinerarios de inserción.

Desde los años '80, la juventud es uno de los grupos más afectados por la desocupación y la precarización del empleo, encontrando dificultades para insertarse de manera estable en el mercado de trabajo. Esta situación se transita de distintas maneras según las condiciones en que se encuentre ese grupo, es decir, se agrava mucho más en los casos en condiciones de pobreza y con bajos niveles educativos.

Si bien existen políticas de empleo para intervenir en la problemática de la inserción laboral de la juventud, aún continúan enfrentando obstáculos y/o dificultades para insertarse al mercado laboral.

Esta investigación pone énfasis en la manera en que el programa configura la trayectoria laboral y contribuye a la inclusión laboral de la juventud cuando se transita desde lugares en condiciones de pobreza y bajo nivel educativo, como es el caso de la juventud de la Villa 31, Caba.

Para llegar a los resultados se considera necesario comprender la problemática de la inserción laboral de la juventud desde una perspectiva multidimensional, es decir,

desde los aportes de Dubar (2001a), comprender la inserción como una construcción social en múltiples sentidos: histórica, societal e institucional; resultante de una configuración de actores, reglas y normas en materia de formación-empleo, así como también de las subjetividades y la construcción biográfica de los jóvenes.

Se propuso como objetivo conocer de qué manera un programa de empleo configura las trayectorias laborales de su programática y cómo contribuye a la inclusión laboral de un grupo de la juventud que enfrenta obstáculos y/o dificultades en su inserción laboral.

Los objetivos específicos fueron, analizar la perspectiva de la juventud sobre el trabajo y las expectativas sobre la finalidad del programa; indagar respecto al acceso y el transcurso en las prestaciones del programa (CIT, CFP, EPT y PIL); conocer las ventajas y desventajas de cada una de las actividades del programa; recuperar las evaluaciones de la juventud respecto a dinámica, contenidos y condiciones edilicias de cada una de las prestaciones; conocer el alcance de esta herramienta de empleo para la juventud al momento de la búsqueda laboral; indagar acerca del proceso de inserción laboral una vez finalizadas estas prestaciones e indagar acerca de la condición educativa y laboral de la juventud al momento de la inscripción al programa.

Para alcanzar esos objetivos, las principales técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la observación participante, a través de la cual conocimos cada uno de esos espacios, y la entrevista semi estructurada, que permitió alcanzar el objetivo propuesto desde la percepción e interpretación de los sujetos participantes del programa.

El trabajo de campo se desarrolló entre los años 2013 y 2016, ya que como integrante del equipo de abordaje territorial del MTEySS¹ ejecutor del Programa Jóvenes en la Villa 31 en el marco del Plan de Abordaje Integral (Plan AHÍ)², se estableció un contacto directo con el grupo joven que fue entrevistado en esta investigación.

¹ El 5 de septiembre de 2018 en una reorganización ministerial, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se convirtió en una secretaría del Ministerio de Producción y Trabajo.

² El Plan AHI, creado bajo el decreto 621/2008, tuvo vigencia de junio de 2012 a diciembre de 2015 en la Villa 31 con el objetivo de promover procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización, la participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales. Así el Estado Nacional (a través de sus distintos Ministerios, entre ellos, Ministerio de Trabajo) y la comunidad comienzan un trabajo en conjunto para luego definir las posibles estrategias de acción y su concreción conjunta.

El trabajo se organiza en 4 (cuatro) capítulos, el **primero** propone mostrar el marco teórico desde donde se fundamenta esta investigación, el contexto socioeconómico donde se inserta la problemática del empleo juvenil y la estrategia de intervención que el Estado fue desarrollando a través de distintos programas, detallando su intervención a través del programa jóvenes.

El **segundo** caracteriza la perspectiva metodológica que sustenta este estudio y las características de la población que se tomó de muestra para la investigación. El **tercero** muestra la relación entre la propuesta del programa, actores e instituciones que intervienen en su implementación y las particularidades que asume en el nivel local, tomando como experiencia el caso de la Villa 31.

El **cuarto** propone recuperar, a partir de entrevistas realizadas a jóvenes que participaban del programa, el sentido que adquirió el tránsito en el programa y la incidencia³ en sus trayectorias laborales desde sus perspectivas.

Por último, se abordan las conclusiones de esta investigación.

³ Siguiendo a Jacinto (2010), examinamos la incidencia de los programas en términos no sólo de las posibilidades de acceso a empleos y la calidad de los mismos, sino también en relación a los saberes de los jóvenes en torno al trabajo y a las huellas que dejan sobre sus subjetividades (en cuanto a expectativas, representaciones, formas de comprensión de los sucesos en los que se ven envueltos, capacidad de toma de decisiones y de proyectar, etc.).

CAPÍTULO 1

Marco Teórico

Consideramos necesario mencionar algunos de los conceptos utilizados para abordar la problemática que se plantea en esta investigación.

Para el análisis del concepto de **trabajo**, eje transversal en este programa, se tomó los aportes de Neffa; J (1999; 8) quien plantea que

“el trabajo es uno de esos modos de actividad que se caracteriza por ser un esfuerzo realizado por el hombre para producir algo que es exterior a sí mismo, hecho en dirección de otros y con una finalidad utilitaria (...) Es una actividad multidimensional que se manifiesta en diversas esferas: económica, tecnológica, social, ética, etc., pero también tiene dimensiones cognitivas y psíquicas, es decir subjetivas, intersubjetivas, afectivas y relacionales. El trabajo humano no sólo es una actividad que despliega el esfuerzo humano, sino también la expresión de un saber hacer acumulado, de la habilidad personal, del aprendizaje realizado en el seno del colectivo de trabajo, que pone de manifiesto la autonomía, la responsabilidad, la creatividad y las capacidades de adaptación de que disponen los trabajadores para hacer frente a los desafíos cotidianos que les plantea la actividad. (...) Consideramos que el trabajo es un derecho humano fundamental y al mismo tiempo un deber social”.⁴

La importancia del trabajo, no es solamente que permite obtener los recursos para sobrevivir, sino que también es una actividad necesaria, porque es creadora o transformadora de bienes y servicios sin los cuales no podría vivir ni reproducirse la especie humana. Al ejecutar esa actividad, al mismo tiempo que se domina y transforma de alguna manera la naturaleza, se están desarrollando o involucrando todas las dimensiones de la personalidad del trabajador.

El trabajo le permite a quien lo ejecuta instaurar relaciones interpersonales, y construir un colectivo de trabajo, es decir una entidad nueva generada por los lazos e inter-relaciones que crean una solidaridad de hecho entre todos los trabajadores asalariados y demás categorías socio-profesionales de una misma unidad productiva.

Gracias al trabajo, los seres humanos construyen su propia identidad y por su intermedio buscan un sentido a lo que hacen.

⁴ Neffa (1999; 8), Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13870/Documento_completo.pdf?sequence=1

Es interesante sumar la definición de **trabajo no remunerado** que este tipo de políticas de empleo no contempla y es algo muy presente en la vida de los jóvenes sobre todo en las mujeres.

Según el informe de la OIT – PNUD (2009) “Durante la mayor parte del siglo XX, el trabajo productivo y reproductivo se organizó sobre la base de rígidos roles de género que ya no se corresponden con lo que ocurre actualmente. Como resultado, la interacción entre la esfera laboral y familiar, parte central de la vida de las personas, han cambiado de manera decisiva”. (OIT – PNUD 2009: p; 13).

Se habla de trabajo productivo cuando hacemos referencia a aquel que contribuye a la reproducción del capital y de trabajo reproductivo cuando hablamos del trabajo que aporta a la reproducción de la vida, por ejemplo, la cuestión del cuidado.

El Programa Jóvenes se dirige a quienes se encuentran desocupados, pero en la vida real muchas veces se encuentran realizando un trabajo no remunerado que se superpone con la oferta educativa formativa y ocupacional del programa.

Según el informe de la OIT – PNUD (2009) “en la mayoría de los países, la principal oferta de servicios de cuidado de calidad es privada y está sujeta a una lógica de mercado, por lo que es accesible solo para familias de mayores ingresos. (OIT – PNUD, 2009, p.102).

El aporte del informe de la OIT – PNUD (2009), plantea que “quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a servicios de apoyo y cuidados de calidad, por ende, a oportunidades de desarrollo. No es posible enfrentar la exclusión social, la desigualdad y la pobreza si no se aborda al mismo tiempo y con la misma energía la sobrecarga de las mujeres y la falta de oportunidades ocupacionales para ellas”. (OIT – PNUD, 2009, p.13).

Realizar esta investigación desde estos conceptos permitió reflexionar acerca de la necesidad de ampliar la visión respecto al trabajo que considere las particularidades de la población a la cual está dirigido.

Es importante además entender qué implica cuando el trabajo se convierte en un **empleo**. Para esto tomamos los aportes de Neffa; J (1999) quien plantea que el empleo es una relación que vincula el trabajo de una persona con una organización dentro de un marco institucional y jurídico que está definido independientemente de aquella, y que se constituyó antes de su ingreso en la empresa. Se trata de un trabajo abstracto, que es susceptible de ser dividido en unidades elementales y de reagruparlas alrededor de un puesto de trabajo, que es reconocido como socialmente útil. Es una relación laboral que permanece en el tiempo y tiene un carácter mercantil, pues se intercambia por un salario asignado individualmente; goza de ciertas garantías jurídicas y de la protección social y

está normatizado mediante una clasificación resultante de reglas codificadas en los estatutos profesionales o en los convenios colectivos de trabajo.

Me parece importante mencionar que se entiende por **juventudes**, ya que es la población a la que está dirigido el programa.

Podemos decir que el programa apunta a una población de un determinado rango etario de 18 a 24 años. En esta consideración, tal como se explica a continuación, hay una definición productivista, íntimamente ligada al desarrollo del capitalismo. En este sentido Chaves; M (2005) afirma que “la sociedad capitalista occidental está organizada, entre otras clasificaciones y distinciones, por grupos de edad (...). La división etárea de la sociedad se potencia en la articulación con la división social del trabajo, la división social de los géneros y la división social del conocimiento” (p.29).

No es casual el surgimiento de esta categoría en este momento histórico, donde la juventud está íntimamente ligada a la distinción de un grupo social y etéreo, donde la concepción de la vida presenta un carácter evolucionista que responde a un orden cronológico, medido por unidades temporales, a una concepción de la vida por etapas.

Este proceso es acompañado por la institucionalización del curso de la vida. Es decir, el Estado interviene, a través de la creación de distintas instituciones como la escuela y la familia, instituciones que tienen como finalidad “moldear”, formar, capacitar a esta población frente a las nuevas necesidades y exigencias propias de esta nueva etapa del capitalismo que tiene como objeto crear las condiciones para el aumento de los lucros capitalistas.

En este sentido, en la sociedad existe una mirada totalmente biologicista de la juventud marcada fuertemente por una visión evolucionista. Es decir, la juventud es vista como la fase intermedia entre la niñez y la vida adulta, en donde un sujeto biológico, mental y socialmente va evolucionando. El objetivo es llegar a un “sujeto adulto”, es el ideal, y es así que al joven se lo considera “incompleto”, “que le falta”, “que hay que enseñarle”, “que hay que educarlo” para que llegue a esta etapa.

La sociedad define y clasifica los distintos grupos de edad y le otorga un determinado lugar a través de leyes y normativas asignándole a las distintas etapas determinados tiempos y plazos para el desarrollo de ciertas actividades, es decir, el sujeto

tiene que terminar la escuela y conseguir un trabajo a edades socialmente determinadas para cada una de las etapas.

Si se supone que en ese momento los jóvenes transitan hacia la vida adulta debemos detenernos a explicar **qué implica ser joven** y desde donde se propone argumentar la mirada.

Para ello se tomó la definición de **condición juvenil** de Salvia, A (2008) quien plantea que esta condición es “concebida como un momento de definición y formación de capacidades personales que implican una etapa de transición biológica, económica, social y cultural hacia la edad adulta. Se afirma que los logros a los cuales acceden los jóvenes de una generación permiten pronosticar las posibilidades de progreso futuro de una sociedad”. (p.13).

El término jóvenes “no debe entenderse disociado de las diferencias de condiciones económicas, educativas, laborales y relacionales que generan diferentes tipos “sociales” de jóvenes” (Salvia; 2008; 14).

Si bien se reconoce la segregación etaria, a lo largo de la historia humana la juventud ha sido reconocida como una etapa específica del ciclo de vida de las personas, pero los rasgos de esta especificidad han variado dependiendo del contexto económico, político y cultural de la época.

Bourdieu (1990) señala que la edad, como marco de referencia de la vida, es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable, lo cual pone en evidencia el peso simbólico que existe con relación a los valores socialmente construidos.

Esta investigación pone énfasis en las **trayectorias laborales** de la juventud entendiendo por éstas desde los aportes de Roberti, M (2018;47), “consideramos que los elementos estructurales conforman la matriz de relaciones objetivas por la cual los jóvenes transitan, pero no explican en su totalidad las particularidades de cada trayectoria. Las experiencias, sentidos y estrategias subjetivas permiten comprender las singularidades que adquiere cada recorrido. Por consiguiente, las trayectorias que analizamos reflejan tanto voluntades individuales como condicionantes estructurales, que se entrelazan dinámicamente a lo largo del tiempo, diversificando los itinerarios que los jóvenes desarrollan en el marco de los programas”.

Otro aporte de Roberti, M (2018; 11) sobre trayectorias laborales para esta investigación es pensar “las trayectorias que despliegan los jóvenes en el marco de estas políticas no son el resultado de la normativa programática, ni de la dimensión político-institucional comprendida en los distintos niveles gubernamentales, por el contrario, deben aprehenderse entre las estrategias que desarrollan los distintos actores involucrados, incluyendo los sentidos otorgados por lo jóvenes en la gestión de sus itinerarios de inserción(...) se trata de comprender la configuración de trayectorias tanto a partir de lo que dice la letra programática, como también lo que los jóvenes hacen con ella, adoptando un enfoque que dé lugar a sus múltiples sentidos, articulaciones y tensiones, los cuales se inscriben relacionales e institucionales específicos, que involucran tanto la lógica de los dispositivos que intervienen en la implementación, como también las tramas entre los diversos actores e instituciones que los configuran”.

Desarrollar esta investigación desde una **perspectiva de Derechos Humanos** considerando al Estado como **Estado de Derecho**, implica afirmar que el mismo está sometido a un ordenamiento jurídico que cumple con los estándares establecidos por el sistema internacional de los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, y consiste en la sumisión del poder político a las normas fundamentales que protegen y respeten la dignidad inherente de la persona humana.

Siguiendo con los aportes de Cunill (2010) “la aplicación de un enfoque de derechos humanos a dimensiones especiales de la protección social las ubica en el marco de los derechos exigibles, cuyos beneficiarios deben ser vistos como ciudadanos que exigen sus legítimos derechos al reclamar la asignación de recursos y disponibilidad de servicios”. (p. 2)

Es importante pensar las políticas públicas concebidas como parte de obligaciones estatales para el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

Según los aportes de Pautassi, L (2014) tener un derecho ocurre cuando el ordenamiento jurídico reconoce a un sujeto una potestad, la de hacer o no hacer algo y la de reclamar correlativamente de otros sujetos que hagan o no algo.

Esta visión de derechos está arraigada en el marco normativo argentino. El art.14 de La Constitución Nacional Argentina de 1994 que plantea: “*Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.*”

Continuando con los aportes de Pautassi, L (2014), respecto a esta perspectiva de Derechos Humanos, se puede decir que ese enfoque considera que el marco conceptual que brindan los derechos humanos como derechos legitimados por la comunidad internacional, ofrece un sistema coherente de principios y pautas aplicables en las políticas de desarrollo.

Esto consiste en un sistema integral y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos que opera en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por lo Estados y que son además fijación de estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región.

Al afirmar que “los Jóvenes y el trabajo” se ha convertido en un problema de objeto de acción gubernamental, se puede decir que el Programa Jóvenes es una **política social** del Estado para abordar la cuestión.

Se entiende por Políticas Sociales desde los aportes de Pastorini, A (1999) aquellas que no pueden ser pensadas como meras concesiones por parte del Estado. En primer lugar, se destaca la existencia no de una relación bipolar, sino de una relación múltiple que involucra por lo menos tres sujetos protagónicos: las clases hegemónicas, el Estado “intermediador”, y las clases trabajadoras y subalternas como usuarios de las políticas sociales.

Partiendo de la premisa de que en esta relación se encuentran involucrados conflictivamente y en tensión permanente estos tres protagonistas principales, las políticas sociales no podrían ser pensadas como meras “concesiones” por parte de uno esos sujetos; contrariamente deben ser comprendidas como productos de esas relaciones conflictivas entre los diferentes actores en juego.

Esto significa que no se puede analizar el fenómeno de las políticas sociales considerando solamente la actitud y el “producto final” –el beneficio o servicio que el Estado otorga o presta- desconociendo las luchas previas y los conflictos anteriores que dieron lugar y propiciaron el acto de “conceder” por parte del Estado.

Siguiendo con sus aportes las políticas sociales además de constituir un instrumento redistributivo cumplen otras funciones: política y económica.

Esto significa que las políticas sociales no pueden ser vistas como meros instrumentos de prestación de servicios (pensando exclusivamente su función social), sino que también es necesario analizar su contraparte política como mecanismo de legitimación del orden; y económica, que se refiere principalmente al abaratamiento de la fuerza de trabajo a través de la socialización de los costos de su reproducción y a la intervención en el aumento de la demanda efectiva.

Las políticas sociales así entendidas tienen como meta las secuelas de la cuestión social, es decir, aquel conjunto de problemáticas sociales, políticas y económicas que se generan con el surgimiento de la clase obrera, dentro de una sociedad capitalista. Su objetivo, por lo tanto, es el de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo del

capitalismo monopolista y las consecuentes concentración y centralización del capital, y no la mera corrección de los efectos negativos de esos procesos.

Consideramos al Programa Jóvenes como una política social que implica determinados movimientos y transformaciones que deben realizar sus participantes, los cuales se encuentran en una posición actual comprendida a través de la historia estructural de esa posición dentro del espacio social, y de las múltiples disposiciones y acumulaciones a lo largo de su trayectoria de vida.

Son importantes los aportes de **Bourdieu** (1983; 131-164) sobre capital cultural para dar un marco a esto. Según el autor, la noción de **Capital Cultural** refiere a la acumulación de cultura que adquiere una clase heredada o adquirida mediante la socialización. Abarca formas de conocimiento, educación, habilidades, ventajas que tiene una persona y que le dan un estatus más alto dentro de la sociedad. En principio, son los padres quienes proveen al niño de cierto capital cultural, transmitiéndole actitudes y conocimiento necesarios para desarrollarse en el sistema educativo actual. Es lo que diferencia a una sociedad de otras, en ella se encuentran las características que comparten los miembros de dicha sociedad, tradiciones, formas de gobierno, distintas religiones, etc. Y el cual se adquiere y se refleja en el seno familiar y se refuerza en las escuelas y situaciones de vida diaria.

El capital cultural puede existir bajo tres formas: el incorporado, el objetivado y el institucionalizado. **El incorporado**, se refiere a la interiorización del capital cultural y su posesión es lo que da a luz al habitus (disposiciones" o esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social) de una persona. Sin embargo, la transmisión del capital no ocurre instantáneamente sino gradualmente y a lo largo del tiempo; **el objetivado**, son los bienes culturales (libros, cuadros, discos). Para apropiarse de un bien cultural, es necesario ser portador del habitus cultural; y **el institucionalizado**, que se refiere a ser reconocido por las instituciones políticas por medio de elementos como los títulos escolares. Un título escolar se evalúa bajo un mercado, el de los títulos escolares. Su valor es relativo y depende de su posición en el seno de la escala relativa de los títulos escolares. Es el valor de un título que permite beneficiarse, por ejemplo, bajo el mercado de trabajo o bajo el mercado de los productos de bienes culturales. Este

tipo de capital se logra por medio de inversión de tiempo y dinero, por lo que Bourdieu se refiere a dicho capital como un valor que puede ser intercambiado por dinero.

Para pensar en alcanzar la inclusión socio laboral se debe considerar que quienes participan cuentan con un capital cultural al inicio del programa. Desde allí seguirán configurando sus trayectorias determinada por un campo de posibilidades influenciado por cada trayectoria individual.

Es importante el rol que asumen los distintos actores e instituciones en la acumulación del capital cultural.

Contexto socioeconómico y políticas de empleo para jóvenes

Hasta antes del último cuarto del siglo XX, el progreso en nuestro país se encontraba todavía confiadamente garantizado a través de la educación de la juventud.

A mayor formación educativa, era de esperar una más próspera carrera laboral y mayor movilidad social. El pasaje por la escuela primaria era una garantía de entrada al mundo del trabajo y de la autonomía económica. Así jóvenes de hogares pobres lograban enfrentar los escollos de una sociedad que comenzaba a cambiar radicalmente. El problema es que, para la juventud de hoy, el panorama educativo, laboral y de vida es muy distinto. La juventud actual cuenta con más años de educación que los de la generación anterior, pero esto no quiere decir que estén mejor educados. Las condiciones económicas, sociales y culturales de enseñanza y aprendizaje son otras. (Tenti Fanfani, 2007).

Es así que la temática de la juventud ha logrado instalarse en la agenda pública por vinculación a problemas de empleo e inclusión social.

Los cambios políticos, económicos y sociales registrados a lo largo de las últimas tres décadas tuvieron un fuerte impacto en las condiciones de su vida.

En correspondencia, las investigaciones del campo de la sociología de la juventud han señalado que las transiciones de los jóvenes hacia la vida adulta han sufrido una fuerte modificación. En efecto, hasta mediados del siglo XX la principal actividad de los jóvenes estaba asociada a la integración al mercado laboral. Los recorridos de los jóvenes se estructuraban en torno a trayectos estandarizados: el paso de la educación al

empleo entre los hombres, y el paso de la educación al cuidado de los hijos y el hogar entre las mujeres.

Los recorridos estaban mediatizados por las posiciones diferenciales de la población juvenil en la estructura social. Las transformaciones de los últimos años modificaron ampliamente los recorridos juveniles. Las modificaciones se hacen evidentes en la mayor permanencia de los jóvenes en la educación y en el retraso en la edad de salida de sus hogares de origen, lo cual ha configurado la emergencia de un nuevo tiempo disponible para la experimentación y el ocio de características inéditas en las anteriores generaciones. Los cambios en las transiciones juveniles fueron contemporáneos en nuestro país con las transformaciones operadas en el perfil productivo y en el mercado laboral.

En efecto, sobre mediados de los años 70 la modificación de la estrategia económica dio el marco donde se extendió un agudo deterioro laboral, siendo la juventud el grupo más afectado por las reestructuraciones de la estructura ocupacional. En este contexto y en directa relación con la emergencia de nuevas problemáticas sociales (tales como la crisis del empleo protegido y a tiempo indeterminado) las interpretaciones teóricas advirtieron una desestandarización de los itinerarios y trayectorias juveniles.

Las transiciones de los jóvenes han tendido a prolongarse y diversificarse. De forma tal que, el tránsito entre la educación y el empleo parece haberse complejizado y para muchos jóvenes supone más que un momento, un proceso de larga duración. Ese proceso puede comprender pasajes por una diversidad de situaciones, como trayectos en trabajos de corta duración, períodos de desempleo, períodos de inactividad, trabajos de cuidado no remunerativos, etc.

A principios del siglo XXI la población joven representa casi un cuarto de la población total del país. Hemos podido observar que desde la década de 1900 a la actualidad el peso específico de este sector de la población se ha mantenido relativamente constante. Sin embargo, el contexto ha cambiado significativamente para las actuales generaciones de jóvenes. Las transformaciones sociales y económicas de los últimos treinta años fueron modificando las condiciones estructurales en las cuales transcurre la inserción laboral de los jóvenes.

Hay una tendencia hacia la mayor escolarización, pero aún no consiguen concretar un empleo. Esto se vincula con los cambios en la estructura social y económica operados en nuestras sociedades. Si bien aquí hemos señalado sólo algunas, estas tendencias se dan en el marco de procesos culturales de largo alcance que afectan en los comportamientos de la población joven.

Salvia (2017) considera que las restricciones en el acceso a un empleo constituyen una problemática central que afecta las posibilidades de autonomía. El logro de una plena independencia económica o de la conformación de un hogar propio sugiere en la actualidad para mucho de nuestros jóvenes un camino de amplias dificultades.

Argentina atravesó a fines del año 2001 una coyuntura que profundizó el periodo anterior principalmente en lo económico-social, pero también político-institucional y cultural. Una de las principales consecuencias de este proceso fue el resquebrajamiento del mercado laboral: la agudización de la precarización laboral, el desempleo y la informalidad. La desigualdad social se cristalizó a partir de las diferencias en las oportunidades de inserción laboral y la calidad de la participación en el mercado de trabajo.

En dicho contexto, la juventud constituye el sector poblacional más vulnerable ya que sufrieron los múltiples efectos del proceso de desinstitucionalización (crisis de la escuela, crisis de la familia), así como de la desestructuración del mercado de trabajo que caracterizó a la Argentina en los últimos 15 (quince) años.

Esto queda ilustrado, por ejemplo, a través de la enorme dificultad que experimentan muchos jóvenes para conseguir un primer empleo. El desempleo juvenil se concentra en los grupos sociales más vulnerables: afecta sobre todo a las mujeres y a los sectores menos calificados (Svampa, 2005).

Al momento de afrontar esta problemática social desde las políticas públicas es importante tomar en cuenta su complejidad y multidimensionalidad.

El modo de inserción en el mercado de trabajo determina dimensiones tan variadas como el ingreso de un individuo, el acceso a la protección social, la disposición de distintas dinámicas familiares, la posibilidad de tejer relaciones sociales o de construir una subjetividad satisfactoria.

Intervención del Estado en la problemática del empleo juvenil y la lógica de intervención que fue operando a través de programas de empleo

En este apartado se propone reconstruir las distintas intervenciones más relevantes del Estado a nivel nacional en materia de empleo para jóvenes. Identificamos algunos programas previos al surgimiento del Programa Jóvenes (2008) con la finalidad de comprender la lógica que se venía desarrollando en acciones con jóvenes en la década pasada.

Es importante mencionar que durante la década del 90 se produjeron un auge de políticas y programas que representaron una intervención acorde con la lógica del modelo neoliberal.

En este marco la solución a la problemática de la inserción laboral juvenil se comenzó a dar en términos de políticas de flexibilización laboral, a partir de lo cual las modalidades promovidas de empleo, los sistemas de pasantías y los contratos de aprendizaje tendieron a regular la fuerza de trabajo juvenil y las condiciones de su contratación.

Entre ellas, la Ley Nacional de Empleo (1991)⁵ y de Fomento del Empleo (1995)⁶ y los decretos sobre pasantías (340/92 y 487/00) (Salvia y Tuñón, 2003).

Dentro de esta lógica se diseñaron políticas focalizadas para jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, como ser el **Proyecto Joven**, diseñado como el componente principal de dos programas más generales: el Programa de Apoyo a la Reconversión

⁵ A fines de 1991 entró en vigencia la ley 24.013 –eufemísticamente “Ley Nacional de Empleo”– que creó los contratos que los trabajadores llamaron “contratos basura”, modalidades de contratación a disposición de los empleadores que privan a los trabajadores de estabilidad, eliminando o disminuyendo la indemnización por despido hasta entonces vigente; obliga a que los convenios colectivos negociarán sobre flexibilidad laboral (polivalencia y movilidad funcional) y habilitó la violación del límite máximo de jornada laboral histórico e impuesto por normativa internacional de 8 horas diarias o 48 semanales.

⁶ se crearon nuevos contratos basura, agregados a los ya existentes, mediante ley 24.465 de 1995 que creó en el régimen laboral general un falso período de prueba (que en realidad era un período de inestabilidad absoluta) que podía llegar hasta 6 meses, el contrato a tiempo parcial a fin de reducir contribuciones patronales, y una modalidad que denominó “de fomento del empleo” por la cual se privaba de toda estabilidad en el empleo a los varones de más de 40 años, a las personas con discapacidad, a las mujeres (de cualquier edad) y a los ex combatientes de Malvinas. A todos estos contratos basura se agregan lo de aprendizaje y pasantías, que tampoco generaban estabilidad ni indemnización; por todo lo cual casi ningún trabajador tenía protección contra el despido.

Productiva (PARP)⁷ que comienza en 1993 y el Programa de Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de los Jóvenes (PAPEJ)⁸, correspondiente al segundo tramo que se inicia en 1997 y finaliza en el año 2000.

El Proyecto Joven se desarrolló desde el año **1994 a 2000** con el objetivo de capacitar a jóvenes en situación de desventaja social para facilitar su inserción en el mercado formal y apoyar el crecimiento de empresas productivas necesitadas de mano de obra. Estaba dirigido a jóvenes de 16 años o más, provenientes de hogares de bajos recursos, desocupados o subocupados, con bajo nivel educativo y escasa o nula experiencia laboral. Sus líneas de intervención contemplaban cursos de capacitación laboral y pasantías.

En relación a los actores principales podemos mencionar el ex Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación (Organismo responsable), Instituciones de Capacitación y Empresas.

El organismo financiero de este programa era el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), con una contraparte menor del Tesoro y el Fondo Nacional de Empleo.

El Proyecto Joven se diseña a partir de un diagnóstico que entiende como las principales causas del desempleo en los jóvenes a la falta de experiencia laboral previa y la falta de conocimientos requeridos por el mercado, por no haber concluido la educación básica obligatoria o porque estos conocimientos no son adecuados para cubrir el puesto de trabajo. (Salvia; 2007; 118).

De esta manera podemos ver como se pone énfasis en las debilidades de jóvenes partiendo de que el problema del desempleo juvenil se debe a la falta de capacitación y/o conocimientos de la juventud.

⁷ Uno de los componentes del PARP estaba dirigidos a jóvenes de bajos ingresos sin capacitación. Su implementación y coordinación está a cargo del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (Proyecto Joven y Micro) y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Proyecto Imagen y Fortalecimiento Institucional).

⁸ El PAPEJ propone contribuir al incremento de la productividad y empleabilidad de jóvenes de escasos recursos en el corto, mediano y largo plazo. Se considera pertinente brindar capacitación laboral a jóvenes de escasos recursos, con bajo nivel de instrucción y en situación de marginalidad laboral, a efectos de mejorar sus posibilidades de acceder a un empleo. Programa ejecutado por MTEySS.

El Programa INCLUIR, surgió en un escenario de recuperación económica en el año **2004** con vigencia hasta el **2006** dependiente del ex Ministerio de Desarrollo Social de La Nación⁹.

El objetivo era promover procesos de inclusión juvenil con el fin de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, aumentar su participación en la comunidad y favorecer su inserción laboral. Estaba dirigido a jóvenes de 18 a 25 años, desocupados o subocupados, en situación de pobreza con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral.

Sus líneas de intervención eran el Desarrollo de Capacidades Productivas (capacitación en oficios, formulación de proyectos productivos); Participación Socio-comunitaria (capacitación en temas asociados a problemáticas de la juventud, financiamiento de proyectos comunitarios juveniles) y Fortalecimiento Institucional de Organizaciones gubernamentales y sociales que trabajen con jóvenes.

Como se mencionó, el organismo responsable era el MDS, pero también involucraba a otros actores como la Dirección Nacional de Juventud del MDS, Municipios con áreas de juventud, Organizaciones de la Sociedad Civil: Administradoras, Ejecutoras, Barriales.

Hasta el 2006 el financiamiento estuvo a cargo del BID y a partir de allí a cargo de la Nación.

EL Programa Incluir incorpora, según su diagnóstico, dimensiones sociales que procuran analizar el problema no solo en términos de las falencias de los propios jóvenes para insertarse en el mercado de trabajo, sino en tanto procesos de vulnerabilización que conducen a la exclusión. (Salvia; 2007: 121)

En esta intervención visualizamos que la lógica que operaba iba más allá de atender la falta de capacitación como en el Proyecto Joven. Se considera a los jóvenes

⁹ El 3 de septiembre de 2018, el presidente Mauricio Macri degradó el Ministerio de Salud al rango de secretaría dentro del Ministerio de Desarrollo Social, que fue renombrado como Ministerio de Salud y Desarrollo Social.² Los cambios se dieron en una modificación del gabinete nacional que redujo de 22 a 10 la cantidad de ministerios.³ La degradación del área de salud se hizo efectiva el 5 de septiembre de 2018.⁴ En esa misma modificación de la ley de ministerios, se incorporó el área de seguridad social del también degradado ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

como excluidas víctimas de un sistema excluyente y en consecuencia se incluyen intervenciones adicionales a la mera capacitación o formación en oficios.

Por resolución del MTEySS N° 497 del 13 de mayo de 2008 se creó el **Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMYMT)**, con vigencia en la actualidad, con el objetivo de generar oportunidades de inclusión social y laboral de jóvenes, brindando orientación y capacitación para lograr su inducción al mundo del trabajo, la conclusión de los estudios primarios y/o secundarios, el desarrollo de su formación profesional, la adquisición de experiencias calificantes en ambientes reales de trabajo como empresas privadas, el apoyo a la búsqueda de empleo y la generación de empleos independientes.

Dirigido a jóvenes de dieciocho (18) a veinticuatro (24) años de edad, con residencia permanente en el país, nivel primario y/o secundario de educación formal obligatoria incompleto y en situación de desempleo. Superado el límite máximo de edad durante su permanencia en el Programa, podrán continuar hasta veinticuatro (24) meses contados desde su incorporación al mismo a efectos de completar su participación en las prestaciones definidas en su proyecto formativo y ocupacional.

El Programa dispuso de un conjunto de prestaciones integradas de apoyo a la construcción e implementación de un proyecto formativo y ocupacional, destinado a jóvenes, con el objetivo de proporcionar oportunidades para desarrollar trayectorias laborales pertinentes y de calidad, adecuadas a sus perfiles, a sus expectativas y a sus entornos.

Este conjunto de prestaciones abarcaba los siguientes ejes: *orientación e inducción al mundo del trabajo; certificación de estudios primarios o secundarios; cursos de formación profesional en oficios; certificación de Competencias Laborales; practicas calificantes en ambientes de trabajo e Inserción Laboral.*

La orientación e inducción al mundo del trabajo, abordada bajo la prestación **Curso de Introducción al Trabajo (CIT)**, proceso durante el cual se construye el proyecto formativo y ocupacional de jóvenes (PFO) acompañado de orientadores y/o tutores según sus intereses, necesidades y prioridades de participantes; las particularidades de su entorno social y productivo; los saberes y habilidades para el trabajo adquirido en distintos espacios de aprendizaje y experiencia; estrategias

adecuadas para planificar y desarrollar su itinerario de formación, búsqueda y acceso al empleo.

Durante la primera etapa se adquirían un conjunto de competencias indispensables para situarse frente a los requerimientos del entorno social y productivo, analizando el contexto productivo local y de las oportunidades de empleo o de trabajo que se presentan; conocimiento de Derechos y Deberes de los trabajadores; condiciones de trabajo y salud ocupacional y alfabetización digital.

La duración de este proceso siempre fue entre dos (2) y cuatro (4) meses. La participación y finalización del mismo era obligatoria para continuar con el resto de las prestaciones. Sólo podría desarrollarse en forma simultánea a esta etapa, los estudios primarios y/o secundarios.

Otra actividad reconocida como prestación era la **certificación de estudios primarios y/o secundarios (TE)** considerada como una de las vías para mejorar su inserción en trabajos de calidad y disminuir la rotación exacerbada en empleos de corta duración.

Por estas razones, se impulsó un sistema de estímulos y beneficios destinados a que quienes certifiquen sus estudios de nivel primario o secundario, en tanto dichas certificaciones constituyen uno de los objetivos centrales del Programa. Para ello se instrumentó, en articulación con las carteras educativas provinciales, servicios para la formación y certificación de estudios generales para adultos, accesibles en términos de vacantes, modalidades de cursada y materiales didácticos y curriculares a ser utilizados, de manera de garantizar la permanencia de la juventud en el sistema y su certificación.

También aplicaban como prestación, los **cursos de formación profesional (CFP)** ofrecidos por la Oficina de Empleo Municipal en el marco del Esquema Local de Prestaciones.

Estos cursos permitían adquirir o fortalecer las competencias y habilidades requeridas para el ejercicio de la ocupación definida durante la elaboración del PFO en el CIT. Los cursos que se ofrecían cumplían con los criterios de calidad establecidos por el MTEySS de la Nación, en cuanto a su adecuación a las demandas socioproductivas del territorio y de las necesidades formativas de la juventud.

Los casos de jóvenes con experiencia laboral previa en alguna ocupación al momento de la incorporación al Programa podían ser evaluados y se les daba marco a través de una **certificación de competencias laborales**. Ante la falta de formación complementaria, se realizaba la derivación a un curso correspondiente de manera que pudiera certificar la totalidad de las competencias laborales que requería la ocupación.

Quienes consideraban insertarse en el mercado de trabajo de manera independiente a través de sus emprendimientos, en forma individual o asociativa, podían incorporarse al **Programa de Empleo Independiente (PEI)**. Este programa brindaba apoyo, orientación y medios para desarrollar emprendimientos acompañando a emprendedores para llevar adelante sus negocios. Estos perfiles eran derivados al curso de gestión empresarial y asistidos por consultores especializados en la elaboración de un Plan de Negocio.

Una vez aprobado el Plan se otorgaba un subsidio para poner en marcha la propuesta. En paralelo, se brindaba asistencia legal, técnica y financiera para su implementación durante el lapso de un año. Luego si se demostraba un crecimiento y necesidad de ampliación de la unidad productiva se podía solicitar un refinanciamiento.

Otra prestación eran las **prácticas calificantes en ambientes de trabajo públicos y privados** denominados **Entrenamientos para el Trabajo (EPT)**, ofrecidos por las oficinas de empleo de la Red de Servicios Público ¹⁰. En actividad implicaba un proceso formación teórica (aspectos de seguridad, higiene aplicable a la ocupación) y

¹⁰ La Red de Servicios Públicos de Empleo se ocupa de relacionar la oferta con la demanda de trabajo, brindando a postulantes estrategias y los mecanismos más adecuados para la búsqueda de empleo, en tanto que a los empleadores le facilita un listado con los candidatos más adecuados para ocupar la o las vacantes que ofrecen. La Red se apoya en las Oficinas de Empleo Municipales y actúa como nexo entre los distintos niveles de la administración pública.

La Red de Servicios Públicos de Empleo surge con la creación de las Oficinas de Empleo Municipales, a partir de la Resolución 176/05 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que las define como organismos técnicos que relacionan la oferta y la demanda de trabajo, articulando redes de información, el acceso a programas sociales del Estado y acciones de capacitación destinadas al aumento de la empleabilidad.

Estas instituciones son de carácter municipal y su objetivo es la intermediación e inserción laboral, aproximando a los sectores productivos distintos instrumentos para facilitar la contratación de personas. Además, cuentan con un servicio de derivación a instituciones educativas o de formación para el trabajo para compatibilizar los niveles educativos y las calificaciones de los trabajadores desocupados con las demandas del mercado local.

La Red de Servicios Públicos de Empleo actúa como nexo entre los gobiernos nacional, provincial y municipal, proveyendo herramientas para articular, potenciar y comunicar a nivel local las políticas de empleo diseñadas y articuladas por los tres niveles de gobierno.

formación en el puesto de trabajo (con el apoyo de quien desempeñe el rol de asistente designado por la empresa).

Las prácticas calificantes tenían un tope de veinte (20) horas semanales, en horario diurno, de lunes a viernes. Podían participar en una (1) práctica calificante, cuya duración no podrá exceder el plazo de seis (6) meses. Esta práctica no constituía una relación laboral con las entidades que convenían con el ministerio para ejecutar el proyecto.

La propuesta era brindaba asistencia permanente para la elaboración de estrategias adecuadas para la búsqueda de empleo. A estos efectos, quienes participaban del programa eran citados periódicamente en la oficina de empleo municipal para evaluar los avances, dificultades y contingencias que puedan ocurrir durante el proceso de búsqueda. A partir de esta evaluación, se podría rediseñar la estrategia inicial.

Una vez realizada la inscripción se informaba de los puestos vacantes de aquellas empresas que habían decidido canalizar las búsquedas de personal a través de las oficinas de empleo. Se preseleccionaba a perfiles que cumplían los requisitos exigidos. El aviso de las ofertas era vía telefónica, en la mayoría de los casos, donde se informaba sobre las condiciones de la oferta de trabajo y se realizaba una cita previa a quienes coincidían con el perfil para que recibir asesoramiento sobre el tipo de entrevista laboral a realizar. La oficina de empleo en esta instancia cumplía con el rol de intermediaria laboral.

Para incentivar la incorporación laboral a empresas de participantes de programas de empleo, el MTEySS incentivaba económicamente la contratación. Ofrecía incentivos financieros a micro, pequeñas y medianas empresas que incorporaron jóvenes durante un plazo máximo de seis (6) meses para varones y nueve (9) para mujeres. Esto se conoce como otra prestación bajo el **Programa de Inserción Laboral (PIL)**.

El Programa Jóvenes desde su creación hasta la actualidad sostuvo una lógica de intervención combinada por una mirada que parte de una juventud excluida del mercado laboral, sin oportunidades, con falta de conocimientos y/o saberes, con la necesidad de reforzar sus habilidades blandas¹¹, para lo cual se proponen distintas herramientas que

¹¹ Podemos definir las como aquellas vinculadas con lo actitudinal, asociadas al comportamiento de la persona, su desempeño social, liderazgo y manejo emocional, con la capacidad de relacionarse con otros,

lograrían su incorporación al mundo del trabajo. El foco está puesto en la utilidad de determinadas herramientas para lograr la inserción sin detenerse en la particularidad que adquieren en el uso de quienes participan.

trabajar en equipo, comunicar, compartir información, conducir, motivar, escuchar y empatizar, trabajar colaborativamente y en red, etc.

CAPÍTULO 2

Metodología de la Investigación

La estrategia metodológica utilizada para llevar adelante esta investigación fue de tipo cualitativa ya que consideramos que constituye el camino privilegiado para la comprensión de las experiencias singulares y los sentidos que los sujetos asignan al mundo (Vasilachis, 2006).

La misma fue atravesada por un diseño de investigación flexible, entendiendo a éste, según los aportes de Marradi, Archenti y Piovani, como aquel donde “hay cuestiones que se pueden definir de antemano, pero hay muchas otras que no pueden ser definidas con anticipación y que deberán ser decididas a lo largo del proceso de investigación y en función del acercamiento a los objetos o sujetos de interés” (Marradi, Archenti y Piovani: 2007; p.77)

Esta perspectiva metodológica, permitió poner énfasis en el sujeto, teniendo en cuenta sus motivaciones, decisiones, su contexto y su historicidad. Es decir, esta modalidad de investigación cualitativa produce en un sentido las propias palabras de las personas y la conducta de estas son observables.

La unidad de análisis de esta investigación fueron jóvenes que participaban del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo de la Villa 31, Retiro, Caba.

El trabajo de campo se desarrolló en la Villa 31 entre los años 2013 y 2016 donde las principales técnicas de recolección y producción de datos fueron la **investigación y análisis documental**, la **observación participante** y la **entrevista semiestructurada**.

La investigación documental se utilizó con el objetivo de conocer el programa estudiado y sus antecedentes, recuperar documentos de análisis y reflexión vinculados a la problemática con la finalidad de actualizar el estado de conocimiento sobre el tema y contribuir al marco conceptual de la investigación.

La observación participante fue utilizada a partir de comprenderla como una serie de actividades atravesadas por la presencia directa del investigador en el campo, que se caracteriza por una mirada y escucha atenta a lo que acontece (Guber, 2009).

Esta técnica permitió acceder a lo que sucede en los dispositivos donde se desarrollaba el programa, entendiendo por estos, desde los aportes de Jacinto (2010)

como aquellos que implican tanto una forma de gestión como una forma de subjetivación. Incluyendo a los individuos y a las instituciones y aun conjunto de reglas, normas y discursos, al mismo tiempo, que, de costumbres, hábitos, formas de organización, etc.

Esta técnica fue utilizada específicamente en casi todos espacios donde se despliegan las líneas de acción del programa: CIT, CFP y EPT.

En acuerdo con los aportes de Roberti, E (2018; 71), “se busca así partir de una aproximación situacional, comprendiendo que las trayectorias se inscriben en marcos relacionales e institucionales específicos, que involucra al conjunto de actores y dispositivos de educación-formación-trabajo que se desarrollan al interior de los programas”.

La entrevista en profundidad fue la técnica que se utilizó para acceder a la perspectiva de los sujetos, entendiendo a estos como una relación social entre el sujeto que conoce y el sujeto investigado en donde se busca comprender su perspectiva sobre los hechos que interesan al investigador (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

El motivo de la elección de éstas técnicas se vincula a la pertenencia institucional de ese momento (intermediaria entre órgano ejecutor del Programa y jóvenes participantes) y presencia diaria en el territorio durante todo el periodo que se tomó como referencia para abordar esta investigación.

Esto fue desde la inscripción al programa, la vinculación a cada una de las prestaciones y seguimiento de todo el proceso de los jóvenes en el mismo en contacto diario con los jóvenes desde el rol de intermediaria.

Para enriquecer ésta investigación y recolectar datos desde la perspectiva de los sujetos, se realizaron entrevistas a un grupo representativo de la población objetivo.

Para ello fue necesario definir un muestreo, entendiendo por éste a “una suerte de sinécdoque mediante la cual queremos que la parte de la población, organización o sistema que hemos estudiado represente, significativamente, la totalidad de la que fue extraída” (Becker: 2009; p.95).

Con el fin de construir una muestra homogénea y llevar a cabo las entrevistas como técnica para recolectar datos, se seleccionaron nueve (9) participantes bajo el criterio de participación activa en el programa, entendiendo por esto, haber participado de cuatro (4) prestaciones. Este criterio ubica a sus participantes en la misma situación respecto a recorrido en el programa. La cantidad de entrevistas coincide con el logro del contacto con las personas ya sea telefónico y/o personal para realizar la misma.

La selección fue discrecional o por juicio, ya que se contó con el conocimiento y contacto de la población y el comportamiento de ésta frente a las características que se estudian. No se pretende hacer conclusiones generalizables a todo el conjunto de la población joven participante del programa, sino extraer conclusiones orientadoras.

La información de los registros de observación fue volcada en términos analíticos en algunos ejes que nos permitieron conocer el enfoque de las políticas de empleo, estrategias de intervención que se desarrollan, la trama de los actores e instituciones que intervienen en la implementación del programa.

Las transcripciones de las entrevistas fueron utilizadas para la reconstrucción de la configuración de las trayectorias desde la perspectiva de sus protagonistas, para el análisis de la experiencia en cada una de las prestaciones y su vínculo al mundo laboral a través del programa.

Características de la población objetivo de la investigación

Resulta importante mencionar las características generales de la población donde puso énfasis esta investigación. Se relevaron datos cualitativos como el tiempo de permanencia en el barrio, composición familiar, condiciones de las viviendas, experiencia laboral y situación de escolaridad. Los mismos se obtuvieron en las entrevistas realizadas al momento de la inscripción al programa.

Respecto a la permanencia en el barrio, se debe a que habían nacido allí y/o porque habían migraron desde Bolivia, Paraguay, Nordeste (NEA) y Noroeste (NOA).

Sus familias se caracterizaban por ser grupos heterogéneos no exclusivamente integrado por una madre, un padre y sus hijos o hijas. Compuestas por una o varias personas adultas sin niños o niñas a cargo, sin que existan vínculos legales o de pareja entre algunos de sus integrantes, jóvenes viven con adultos, familias monoparentales compuestas por mujeres madres con hasta tres hijos, familias ensambladas, que son las formadas por los hijos biológicos del padre y los de la madre.

También familias de jóvenes sin hijos y/o que viven con sus abuelos porque los padres los habían abandonado, habían fallecido o se encontraban viviendo en otra vivienda ya sea fuera del barrio, en otra provincia o países limítrofes.

El tipo de familia que predomina es la familia de tres generaciones o extensa de generaciones que conviven juntos, un ejemplo, una familia formada por una pareja, sus hijos y abuelo.

Respecto a las condiciones habitacionales, las viviendas tienen acceso al alumbrado público, agua potable, desagües pluviales, asfalto, red cloacal, energía eléctrica, recolección de residuos, acceso al transporte, asistencia médica, establecimientos educativos. Si bien contaban con acceso a la red de cloacas y desagües el barrio aún presentan exceso de agua e imposibilidad de transitar algunos lugares por falta de drenaje de estos sistemas.

Muchas de las viviendas donde habitaban estas familias se caracterizaban por agruparse en hasta cuatro (4) de manera vertical compartiendo varios de estos servicios en un mismo lote.

La villa 31 es considerada un asentamiento con cierto grado de precariedad desde el punto de vista de la legalidad de la ocupación de un territorio.

Respecto a la generación de ingresos económicos podemos decir que en su mayoría la juventud se encontraba trabajando o había trabajado alguna vez de la economía informal.

Estas experiencias eran venta de café en la terminal de ómnibus ubicada a unas cinco cuadras del barrio, atención al público en comercios del barrio y alrededores, atención de puestos de la feria del barrio ayudante de cocina dentro de la villa y alrededores, repartidor de volantes, maleteros, mantenimiento y limpieza de edificios, venta ambulante, ayudantes en el rubro albañilería, celador de transportes escolares, abriendo puerta en las paradas de taxi, cuidado de niños y adultos mayores, en emprendimientos gastronómicos familiares.

Las actividades y rubros de la economía que podemos identificar en el barrio estaban vinculadas a gastronomía (bares, restaurante, puestos de comida en la vía pública, panaderías, verdulerías), textil (venta y confección de indumentaria), comercio (locales de ventas de celulares, calzado, almacenes, mueblerías, venta de

electrodomésticos, ferreterías, carnicerías, bazares, kioscos, almacenes, peluquerías), servicios (de odontología), comunicaciones (radio, televisión).

Respecto a la situación de escolaridad, estaban quienes se encontraban finalizando sus estudios secundarios (cursando los últimos años y/o rindiendo sus últimas materias), quienes habían finalizado (algunos continuaron en el nivel terciario y/o universitario y otros no) y quienes habían abandonado (la mayoría lo hizo en el nivel secundario).

CAPÍTULO 3

Este apartado propone mostrar la relación entre la propuesta del programa, actores e instituciones que intervienen en su implementación y las particularidades que asume en el nivel local, tomando como experiencia el caso de la Villa 31.

Cuestiones administrativas, burocráticas y de organización del Programa que adquieren relevancia en las trayectorias de participantes

Con respecto a cuestiones del programa vinculadas a lo administrativo (pagos, incompatibilidades, altas, bajas) y/o de organización de las prestaciones (oferta programática, horarios, lugar, acceso) podemos decir que en muchos casos obstaculizaban la participación activa.

El programa se dirigía a un grupo focalizado, 18 a 24 años, secundario en curso, desocupados, que no percibieran otro beneficio social excepto AUH.

En la 31 era muy frecuente la exclusión del programa debido a que en el momento de la inscripción se encontraban percibiendo Ticket social¹² y Ciudadanía Porteña¹³, ambos pertenecían al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, condición que varias veces no les permitía incorporarse a muchos jóvenes al programa. Su adhesión había sido realizada por algún familiar por eso es que muchas veces desconocían esta situación.

Para percibir el monto de esos beneficios no se exigía realizar una contraprestación lo cual garantizaba un ingreso fijo. A diferencia del Programa Jóvenes

¹² En julio del 2008 se puso en marcha el programa Ticket Social con el objetivo de fortalecer el acceso a productos de primera necesidad, como alimentos, productos de limpieza y de aseo personal, por parte de las familias residentes en la Ciudad que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad social. El programa ofrecía una tarjeta magnética en la cual se acreditaba mensualmente un monto (que fue variando luego de su lanzamiento) para la compra de alimentos, elementos de higiene y limpieza en los supermercados y comercios adheridos al programa

¹³ El programa Ciudadanía Porteña brindaba un subsidio mensual con el objetivo de mejorar el ingreso de los hogares en situación de vulnerabilidad. Creado por la [Ley N° 1878](#) de la Ciudad de Buenos Aires, comenzó a funcionar en noviembre de 2005. El subsidio se entregaba a través de una tarjeta magnética precargada, que se utiliza únicamente para la adquisición de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, útiles escolares y combustible para cocinar.

sólo existía una transferencia de ingreso mientras titulares estuvieran realizando una contraprestación.

El problema no es si un programa condiciona o no al titular a realizar contraprestaciones para recibir un ingreso, sino que en qué términos se da esa condicionalidad. Muchas veces sucede que la condicionalidad se remite a determinadas capacitaciones y ofertas laborales que no responden a las posibilidades, disponibilidad y/o interés de quienes deben realizarlas por lo tanto termina siendo limitada.

La participación en el programa se da por dos factores, por la ayuda económica y por la posibilidad de ampliar sus conocimientos y/o habilidades para el mundo laboral.

En situaciones de pobreza, la transferencia de ingreso del programa es fundamental para atravesar un proceso de inserción laboral. Ya sea porque puede ser una ayuda económica para solventar tanto los gastos de traslado hacia las actividades y/o reemplazar el monto de la “changa” que debieron abandonar porque se contraponía con la contraprestación a realizar. En los casos que la prioridad era sostener el ingreso económico, se desvincularon de las actividades que no lo generan. La situación de incompatibilidad desemboca en que no se realice el pago, situación que se detecta un tiempo después iniciada una actividad.

Otro aspecto del programa vinculado a lo burocrático que generaba la expulsión de una parte de la juventud, era poseer residencia permanente en el país como condición para el ingreso. La juventud del barrio también estaba compuesta por migrantes de países limítrofes como Bolivia, Paraguay y Perú, que aún no contaban con la documentación requerida para el ingreso, pero desempleados con interés y/o necesidad de participar en el programa, pero por su condición quedaban excluidos.

Partiendo desde los principios sobre los que se fundan las políticas públicas con enfoques de derechos, siendo uno de ellos la universalidad, podemos decir que este caso no se aplicaba ya que había jóvenes que quedaban fuera del alcance por no cumplir con las condiciones que exige el mismo para su incorporación.

Es algunas ocasiones constituye un gran avance mientras que en otros supone excluir a otros grupos sociales de la política social. Esto tiene relación con lo que plantea Cunill Grau (2010) “Acá, por tanto, la universalización aparece circunscrita a un público específico”.

Con respecto a la organización de las prestaciones podemos decir que no todos tenían la posibilidad de realizarlas ya que un gran porcentaje de jóvenes se encontraban realizando changas en esos horarios o finalizando sus estudios. Un ejemplo habitual de esto, eran la oferta de los talleres CIT que se dictaban en el barrio en dos bandas horarias, una por la mañana y otra por la tarde, durante tres días hábiles. Hay muchos jóvenes que se encontraban finalizando sus estudios. No existían horarios nocturnos. Observamos acá otro obstáculo para participar activamente en el programa.

La incorporación al programa era selectiva, estaba dirigido a quienes no percibían un ingreso a través de un beneficio social, cumplían con la documentación requerida y tenían disponibilidad de tiempo para realizar las contraprestaciones sin que se superpongan con las actividades que ya venían realizando generalmente vinculadas a trabajos en la economía informal y tareas de cuidado sobre todo en las mujeres.

Visión acerca de la juventud

El concepto transversal de las líneas de acción del programa era el de trabajo. Se abordaba en una de las primeras actividades (Taller CIT) con el objetivo de armar el Proyecto Formativo Ocupacional (PFO) de acuerdo al perfil de cada participante y las estrategias a desarrollar para lograr la inserción al mundo laboral.

Para comprender el motivo del objetivo del espacio, desde los aportes de Bauman (2003), “Una vez decidido el tipo de trabajo, una vez imaginado el proyecto de una carrera, todo lo demás encontraba su lugar” (...) “En síntesis: el trabajo era el principal punto de referencia, alrededor del cual se planifican y ordenan todas las otras actividades de la vida” (p.34).

La propuesta consistía en que conozcan las reglas del mundo laboral para pensar en una inserción laboral siendo que esta población ya tenía experiencias de trabajo la mayoría en la economía informal.

Se hacía un proceso de asimilación, entre quienes contaban con una experiencia laboral en la economía informal o alguna actividad sin haber recibido una remuneración a cambio, y el encuadramiento en el concepto de trabajo que se planteaba desde el programa.

Al momento de entrevistar a jóvenes para realizar su adhesión al programa, debíamos indagar acerca de sus experiencias laborales. La respuesta automática era

que nunca habían trabajado. Luego de ahondar un poco en el tema nos encontrábamos con que la mayoría había tenido una experiencia laboral ya sea encubierta en la ayuda en un emprendimiento familiar o cuidado de algún familiar recibiendo dinero o no por su realización. Fueron experiencias donde hubo una actividad a favor de otro independientemente si se recibió dinero o no.

Esta asimilación permitía reconocer sus habilidades y debilidades como ventajas y desventajas para ser utilizadas en el proceso de inserción laboral.

A partir de esta experiencia pudimos ver que a quienes se dirige este programa no parten del mismo concepto que este propone.

Consideramos que la concepción de trabajo que se sostiene desde el programa es muy acotada, ya que no todos los jóvenes habían realizado una actividad que se preste en favor de otro mediante regularizada bajo la Ley 24.013¹⁴.

El desafío está en que reconozcan estas experiencias como herramientas para utilizarlas en el mundo laboral a partir de abordar el concepto de trabajo que propone el programa.

Se convocaba a participar del programa desde su condición de desempleado, siendo que tuvieron experiencias ya que ingresan al mercado laboral informal a temprana edad o tuvieron alguna experiencia que podía servir como antecedente y/o ser una habilidad a utilizar en el mundo laboral.

El programa tenía una mirada de la juventud cronológica, etapista, focalizando su intervención en el rango etáreo de 18 a 24 años, requisito exclusivo para su incorporación. Si la persona superaba ese límite no podía participar, aunque se dieran el resto de las condiciones.

Según Roberti (2018) la juventud no constituye un grupo homogéneo, los relatos de técnicos y funcionarios programáticos vislumbran una multiplicidad de situaciones (jóvenes escolarizados en diversos niveles educativos y/o en diversas condiciones laborales) que involucra como población límite un “núcleo duro” asimilado con los mal llamados “Ni-Ni”¹⁵

¹⁴ Ley de Empleo.

¹⁵ Proveniente de la terminología anglosajona NEET, desde los organismos multilaterales latinoamericanos se suele utilizar esta denominación para hacer referencia a los jóvenes que “ni estudian, ni trabajan”. Desde las Ciencias Sociales han surgido numerosas críticas a esta categorización, al ocultar bajo esta noción un

Se observaba una visión acerca de la juventud como “incompletos”, centrándose en medidas educativas tendientes a “prepararlos” para la inserción en el mercado laboral.

Se proponía un recorrido por varias etapas desde su inserción al programa comenzando con el taller obligatorio “curso de introducción al trabajo” (CIT). Una vez finalizado, quienes que se encontraban realizando sus estudios primarios y/o secundarios presentaban el certificado de alumno regular (al equipo territorial del MTEySS del barrio u oficina de empleo Caba) y se reconocía dicha actividad como contraprestación por la cual recibían el incentivo económico.

Luego podían iniciar cursos de capacitación (CFP), Entrenamientos para el Trabajo (EPT) en organismos públicos, Ongs o empresas disponibles para su inscripción.

Muchas veces sucedía que quienes participaban de actividades en empresas no cumplían con las reglas impuestas desde la contraparte. Eran condiciones distintas a las que se daban en las otras instancias de formación, (excepto la de finalización de estudios primarios y/o secundarios). Lo cual hacía que al no ser cumplidas sean expulsados sin agotar la instancia de indagar los motivos, consideración, acompañamiento.

Eran jóvenes que habían sido incorporados a empleos flexibles en cuanto a las pautas y reglas donde no operaba la misma lógica que esas empresas que se presentaban como contraparte.

Para lograr un recorrido constante en el programa era necesario garantizar cada una de esas etapas, es decir, no solo alcanzaba con la decisión de las personas de participar, sino quienes aparecen como actores responsables de dichas actividades asuman un rol de acompañamiento, seguimiento y compromiso.

Los sindicatos, las Ongs, el sector privado, y el Estado eran actores claves que debían involucrarse y comprometerse para el desarrollo del programa y la inclusión real de la juventud en un trabajo. Esto además implicaba abordar la problemática del empleo juvenil como un sujeto de derecho y capaz de cumplir con las expectativas del mundo laboral y no como alguien “incompleto”, “inexperto”.

Según Salvia, (2007); la implementación es construida por los actores sociales que participan en los distintos niveles de desarrollo del programa, desde el equipo de

alto porcentaje de jóvenes mujeres que se encuentran realizando actividades domésticas al interior del hogar (Feijoo, 2015)

funcionarios y políticos que realizan el diseño central de todo el dispositivo hasta los centros de formación, las empresas y los propios jóvenes, pasando por los equipos técnicos y políticos intermedios que actúan a nivel provincial, regional y/o municipal.

La inserción laboral de la juventud en un contexto socio económico y cultural

En contraposición a esa mirada negativa y reduccionista de la juventud, es conveniente considerarla como una condición que se remite a una franja etaria, pero con una especificidad que ha ido variando dependiendo del contexto económico, político y cultural de la época.

Es importante retomar a Golbert (2004) cuando menciona la importancia de tener en cuenta los cambios que se produjeron en la situación socio-económica de los distintos grupos.

Las ofertas de capacitación eran definidas previas a las inscripciones al programa a partir de un análisis de la producción local del MTEySS y luego se celebraba un convenio con quien desarrollaría esa actividad (Centro de Formación Profesional; CFP; Sindicatos; Cámaras empresariales). Sin embargo, la juventud no lograba una inserción laboral a partir de haber transitado esos espacios.

La juventud se encontraba con una oferta de capacitaciones diseñada de antemano, que no respondía a su trayectoria laboral y muchas veces no eran oficios que demandados por el mercado laboral actual.

Debemos tener en cuenta que el cambio estructural que se produjo en la producción en los años 90 lo cual repercutió en la situación laboral de los últimos tiempos.

Otro de los resultados que arrastra esa mirada etapista y evolucionista sobre la juventud respecto de los programas, es que no permitía ver las diferencias y desigualdades, ya que no daba cuenta del sujeto particular, con sus tiempos, sus necesidades, sus perspectivas de vida, su contexto particular.

De esta manera se produce una deshistorización del sujeto, y una naturalización de las desigualdades, negando y ocultando el movimiento real de la sociedad.

Tomando los aportes de Golbert (2004) “la importancia de la historiografía para la gestión de las políticas sociales sólo adquiere sentido si se tiene una visión histórica, si se parte del supuesto que para diseñar políticas públicas no se puede desconocer la singularidad y complejidad del entramado político-institucional y, también, si se tiene en cuenta la particularidad del sujeto social sobre el cual se va a aplicar la política social” (p. 26).

Las ofertas de formación aplicaban para la población jóvenes y adultos ocupada y desocupada. Los rubros ofrecidos eran de informática básica, pastelería, tapicería, ayudante de cocina, árbitro, auxiliar en instalaciones eléctricas domiciliarias, cajeros, iniciación a la pastelería, oficial facturero, catering para eventos, elaboración de panes y facturas, administración y contabilidad básica, supervisor de rampas de aeropuertos, inglés y portugués básico para aviación y turismo, transporte de mercancías peligrosas por vía aérea, realización de video juegos, cuidado de niños, cuidado de adultos mayores, asistencia de pacientes críticos, cursos específicos para emprendimientos, costura, etc. Estos cursos tenían una duración de entre tres (3) y seis (6) meses.

Las vacantes para asistir a los cursos se completaban entre tres (3) y cuatro (4) días como máximo y las ofertas se iban actualizando cada una o dos semanas.

Sumado a esto algunos cursos se dictaban en otros barrios alejados de la 31, lo cual hacía que quienes estaban en otras actividades, por ejemplo, finalizando sus estudios, no llegasen a horario.

Desde 2013 a 2015 la oferta de capacitación disponible se mantuvo con esas particularidades. Fines de 2015, a partir del cambio de gestión de gobierno, la oferta comenzó a ser escasa en relación al periodo anterior. En ese contexto se hizo más dificultoso garantizar un recorrido continuo de formación para la juventud.

El Programa Jóvenes desde una perspectiva de género

Llevar adelante esta investigación desde una perspectiva de género nos permite identificar, cuestionar y reconocer la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas por los seres humanos y puntualmente en el mundo del trabajo. El

concepto de género surge para explicar las desigualdades entre varones y mujeres, extendiéndose para captar la existencia de multiplicidad de identidades.

En la 31, la juventud se ha insertado en el mercado laboral a través de changas o empleos temporarios de un modo no lineal alternando entre sectores y actividades laborales. Sin embargo, al interior de este grupo se observaba como característica transversal una segmentación ocupacional entre géneros, donde la diferenciación de roles femeninos y masculinos determinaba los rumbos laborales de ambos sexos, al asignar ocupaciones “adecuadas” para cada uno de ellos. Mientras los varones se desarrollaban en el sector industrial y de servicios, con tareas de escasa calificación (ayudantes de albañil, maleteros, lavacopas, repositores, lavacoches, etc.), las mujeres se concentraban en el rubro comercial y de servicios, desempeñando tareas “típicamente femeninas”, que resultan muchas veces una extensión del ámbito doméstico al laboral (servicios de belleza, servicios de limpieza, cuidado y atención de personas).

Cuando las mujeres realizaban un curso, por ejemplo, de plomería, el motivo de la elección estaba vinculado al interés por adquirir conocimientos para aplicar en sus hogares o como hobby. No estaba pensado como un saber a adquirir para desenvolverse en el mundo laboral ya que consideraban que no tenían lugar por la condición de ser mujer.

Esta construcción simbólica, que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva-subjetiva de las personas.

Para ello queremos sumar los aportes de Marta Lamas “...La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de femineidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación...” (Lamas, M: 1998; 219).

La intervención del programa desde esta perspectiva se acotaba, por un lado, en el abordaje de la temática mujeres y trabajo en una clase del CIT; y por el otro, se convocaba de manera abierta, sin distinción de género, a participar de cursos de oficios

que tradicionalmente estuvieron vinculados a lo masculino, por ejemplo, se ofrecían talleres de mecánica, electricidad, plomería, árbitros para varones y mujeres.

Al momento de ofrecerlo, las mujeres se veían asombradas por estar siendo invitadas a participar en capacitaciones que tradicionalmente estuvieron dirigidos al género masculino. Ese era un punto de partida para comenzar a indagar respecto a la perspectiva que tiene la juventud sobre los oficios que asignados culturalmente a varones y mujeres.

Muchas veces resultaba positiva esta intervención para indagar acerca de la subjetividad de la juventud respecto a género y el mundo laboral, si bien era una iniciativa me parece que no alcanzaba ya que una vez egresada “la mujer mecánica” no encontraba lugar en el mundo laboral por el rol que se le ha asignado históricamente a las mujeres. Es decir, no se podía agotar en una entrevista que llamara a la reflexión.

Sin dudas en el desarrollo local del programa podemos decir que se han producido situaciones de exclusión o discriminatorias hacia las jóvenes mujeres.

En las capacitaciones con presencia de materiales peligrosos (fuego, tijeras, cuchillos, contacto directo con la electricidad) por el rubro al que pertenecían, por ejemplo, costura, gastronomía, peluquería, enfermería, no se podía asistir con personas menores a cargo. La mayoría de las mujeres del programa estaban a cargo del cuidado de hijos o hijas y la oferta siempre rondaba en esos rubros, por lo tanto, quedaban excluidas de ese tipo de cursos lo cual hacía que abandonaran el espacio de formación.

Es importante mencionar una experiencia del año 2017 en la ciudad de La Plata donde se realizó una prueba piloto con la finalidad de vencer este tipo de obstáculos que presentan jóvenes para participar activamente del programa.

El Banco Mundial financió un proyecto que apuntaba, entre algunas de sus propuestas, revertir este tipo de situaciones. El CIT es un espacio difícil de sostener en cuanto a la asistencia y una de las causas de la deserción es que las jóvenes madres no asisten de manera permanente por tener que quedarse al cuidado de niños.

Desde el BM se financió el rol de cuidadoras de personas en la niñez en un espacio paralelo al del taller. Con esta experiencia se logró que las madres participen de casi todos los encuentros.

Quienes pensaban como alternativa los espacios de cuidado del barrio, debían tener en cuenta que eso iba a depender de que la oferta disponible de capacitación y/o empleo coincidiera con el periodo de ingreso de niños o niñas a las instituciones. Sabemos la complejidad que implica la modalidad de obtención de vacantes en jardines y/o escuelas públicas luego iniciado el ciclo lectivo.

La oferta de prestaciones del programa se daba de manera espontánea en cualquier momento del año y podía durar entre tres (3) y siete (7) meses. A diferencia de la obtención de una vacante en una institución de cuidado sabemos que los tiempos son otros.

Otra opción de espacios de servicios de cuidado era la oferta privada, pero para quienes tenían la necesidad del mismo no podían acceder por cuestiones económicas.

Según el informe de la OIT – PNUD (2009) “en la mayoría de los países, la principal oferta de servicios de cuidado de calidad es privada y está sujeta a una lógica de mercado, por lo que es accesible solo para familias de mayores ingresos”. (OIT – PNUD, 2009, p.102)

El aporte del informe de la OIT – PNUD (2009), nos permite reflexionar acerca de lo mencionado anteriormente. Ya que plantea que “quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a servicios de apoyo y cuidados de calidad, por ende, a oportunidades de desarrollo. No es posible enfrentar la exclusión social, la desigualdad y la pobreza si no se aborda al mismo tiempo y con la misma energía la sobrecarga de las mujeres y la falta de oportunidades ocupacionales para ellas”. (OIT – PNUD, 2009, p.13).

Reflexionar acerca del rol que se ha asignado históricamente a las mujeres en lo laboral nos obliga a pensar en estrategias compensatorias que las ubique en igualdad de otros géneros.

Nos parece interesante retomar lo que plantea el informe de la OIT – PNUD (2009), respecto a eso, que plantea que “la inserción laboral de las mujeres está condicionada por factores como: la presencia de niños, niñas o personas mayores en el hogar, así como también el matrimonio, determinan una menor incorporación de ellas a la fuerza de trabajo. (OIT – PNUD, 2009, p.48).

Está instalada en el imaginario social la idea que las mujeres jóvenes son consideradas un riesgo por ser o llegar a ser madres. Se asume que su prioridad son los hijos o hijas y que las responsabilidades familiares perjudican su productividad, disponibilidad y dedicación al trabajo.

Siguiendo con los aportes de Marta Lamas, es importante comprometer a las contrapartes del programa ya que son actores de este proceso desde una perspectiva de género, ya que pensar desde allí según la autora, “...*abre un conjunto de posibilidades para los seres humanos, desde una mayor riqueza y variedad de opciones vocacionales y laborales hasta el disfrute de nuevas formas de vida afectiva y distintos arreglos familiares. Aceptar que tener cuerpo de mujer o de hombre no significa automáticamente tener determinadas habilidades, ciertos deseos, ni lleva a realizar "naturalmente" ciertas tareas o a elegir ciertos trabajos o profesiones, abre un panorama vital, afectivo, educativo y laboral mucho más complejo y rico para todas las personas...*” Lamas, M (1998; 226).

Es importante mencionar además que el programa cuenta con muchas madres jóvenes y que las mismas son trabajadoras del sector informal ya que si estuviesen formando parte del mercado formal quedarían fuera del programa. Además, que mujeres no cuentan con el derecho a la protección de la maternidad, carecen de acceso a licencias por maternidad y tiempo para la lactancia.

Esto lo podemos reflejar con otro aporte del informe OIT – PNUD (2009), que plantea que el problema de fondo es que el mercado laboral no está pensado para personas con responsabilidades familiares, sino para quienes dispongan del aporte de alguien que se haga cargo de las necesidades del cuidado de su familia. En este caso, no para las familias con sus particularidades como, por ejemplo, de la Villa 31. (OIT – PNUD, 2009, p. 74)

En los relatos de las jóvenes madres durante las entrevistas mencionaban haber sido rechazadas por su condición de ser mujer, la apariencia física, la edad, la pertenencia al barrio por el sector empresarial en proceso de selección de personal.

Estos dos últimos requisitos operaban también para los varones, pero no se ponía énfasis si realizaban tareas de cuidado de personas.

A los obstáculos para acceder a los puestos de trabajo también se sumaban a la estigmatización que sufren las personas LGBTTTIQ en la vida laboral cotidiana.

Esta investigación recuperó la experiencia de una participante Trans, quien participaba del programa en constante búsqueda de empleo sin lograr su inclusión laboral. Su participación activa dependía de la disponibilidad de oferta de capacitación en los espacios comunitarios generalmente llevados a cabo en el barrio. Estos espacios se caracterizaban por crear vínculos personalizados, donde hay una relación pareja entre docentes y estudiantes. Son espacios libres de discriminación y de estigmatización.

Es importante destacar la incorporación en el programa de la prestación de finalización de estudios para personas trans, travestis y transexuales en el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis para finalización de estudios secundarios inclusiva y no excluyente, pública y gratuita, con orientación en Diversidad de Género, Sexual y Cultural. Fue pensada desde su origen para ofrecer una respuesta a la exclusión histórica sufrida desde 2012, el año en que se aprobó la Ley de Identidad de Género en Argentina.

Es necesario sensibilizar y comprometer a actores que funciona como prestadores del programa para desnaturalizar roles, estereotipos y prejuicios.

El camino a la inserción laboral

Durante el periodo, 2013 a 2016, el contacto de participantes con el sector empresarial se daba a través de Entrenamientos para el Trabajo (EPT) y el Programa de Inserción Laboral (PIL).

En 2014 ambas herramientas fueron tomando mayor visibilidad ya que se lanzó el PROEMPLEAR, una política de empleo que impulsaba el Gobierno Nacional para enfrentar el contexto laboral. Desde su propuesta se potenciaba un conjunto de herramientas destinadas a proteger los puestos de trabajo, promover el empleo registrado y facilitar la inserción laboral.

La propuesta era impulsar el trabajo con los Servicios de Promoción del Empleo, el Programa de Inserción Laboral (PIL) y las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en Empresas (EPT).

Podían participar pequeñas, medianas y grandes empresas a las cuales se las incentivaba económicamente si incorporaban como personal a participantes del Programa Jóvenes. Es decir, si formaban parte del programa como contraprestadoras.

En ese contexto, la Ley N° 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral sumó un nuevo mecanismo de protección y promoción del empleo de calidad. Estableció el Régimen de Contribuciones a la Seguridad Social para Microempleadores y el Régimen de Promoción a la Contratación de Trabajo Registrado, incluidos en la Ley N° 26.940, que estipulan reducciones en las

contribuciones patronales, otorgando incentivos para que las empresas generen nuevos empleos registrados y regularicen a los trabajadores que aún no lo estaban.

Respecto a los montos que percibían participantes por realizar esas actividades, en el periodo 2013 a 2016, estos fueron aumentando de manera paulatina desde sus inicios, según el tipo de actividad que estuvieran realizando, es decir, por el taller CIT y los Curso de Formación Profesional, primero fue \$400, luego \$600, después \$900 y a partir de noviembre de 2015 fue de \$1.050 hasta su última actualización que fue en febrero de 2019 de \$1.600. Por participar de un Entrenamiento para el trabajo (EPT) se percibía \$1.500, luego \$2.800 y después \$3.600 y por último \$5.400. Las actualizaciones de monto aplican para todas las actividades independiente del valor de cada una.

Si se participaba del PIL se recibía una remuneración que variaba según convenio colectivo de la actividad donde se desempeñaba en la empresa. Es decir, el ministerio aportaba un incentivo económico que se contabilizaba como complemento al salario que debía pagar el empleador. El aumento del beneficio económico también se fue dando de manera lenta, pero éste variaba según el tamaño de la empresa entre \$2000 y \$4000 (calculo que resultaba según la cantidad de trabajadores registrados y la jornada completa o parcial). La última actualización fue de \$3000 en media jornada y \$6.000 para jornadas completas.

La disponibilidad de estas herramientas dependía de la voluntad de participar de las contrapartes: Ongs, sector público y sector privado.

La oferta de los distintos sectores fue variando durante todo el periodo. Desde 2013 hasta fines del 2015 los EPT se podían realizar en el sector público, privado y Ongs, mientras que en el PIL sólo podían realizarse en empresas privadas.

Desde el lanzamiento del programa hasta fines de 2015, los EPT se desarrollan mayoritariamente en el sector público y Ongs.

Un ejemplo de EPT público en la 31, fue el que surgió a partir de un convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y MTEySS con el objetivo de “formar alfabetizadores que alfabetizarán al barrio en un lapso de ocho (8) meses”.

Cuando estas actividades se realizaban en Ongs o por convenio con un organismo público, la participación era masiva y la mayoría de las vacantes eran cubiertas. La modalidad de participación era flexible, al igual que los requisitos de ingreso.

Respecto a los EPT en ámbitos privados, desde el año 2013 hasta fines de 2015 la oferta en su mayoría estaba vinculada a tareas en pequeñas y medianas empresas para atención al público en comercios como verdulerías, maxikioscos, empresas textiles, fotocopiadoras, parrillas, fábrica de pastas, camarero, limpieza, seguridad, emprendimientos textiles, casa de comidas, etc.

A partir de 2015 la oferta se extendió a grandes empresas solicitando otros tipos de perfiles de Call Center, administrativos, atención al público en los rubros servicios. Estas empresas se caracterizaban por ser grandes cadenas muchas con sede en el exterior, como por ejemplo Burguer King, Mc Donald`s, Todo Moda, Starbuck, Mostaza.

Las condiciones laborales que predominaba en esas empresas se caracterizaban por ser características del mundo laboral en el neoliberalismo.

Las políticas neoliberales usuales que adquieren forma en el mundo del trabajo, se manifiestan a través de la flexibilización laboral, la eliminación de restricciones, impuestos y regulaciones a la actividad económica y desprotección de la masa trabajadora en favor de la multiplicación del capital producido por el sector privado. Se produce una apertura de las fronteras a los mercados extranjeros y la reducción de la protección al mercado de producción local. Se fomenta la iniciativa privada y privatización de empresas estatales y servicios públicos. Estas características tienen incidencia en las condiciones de la fuerza de trabajo. La demanda de la producción debe responder a estas nuevas exigencias.

La participación en los EPT y el PIL permitía acceder a los montos más altos que se percibía en el programa siendo muchas veces la primera experiencia de trabajo en una empresa, pero en los casos que se superponían con responsabilidades familiares y/o permanencia en otras actividades no podían ser utilizadas.

La participación efectiva de esas prestaciones muchas veces dependía del momento en que surgían, ya que la juventud viene desarrollando una trayectoria para lograr su inserción laboral. Sumado a ello, estas prestaciones se encontraban disponibles de manera espontánea.

Los EPT tenían una duración de entre 3 (tres) y 6 (seis) meses, pudiendo la empresa dar de baja su adhesión y dejar que la persona tenga que abandonar la actividad

siempre que tenga motivos. Una vez finalizado este periodo no había una obligación de contratación por parte del empleador.

La permanencia en los EPT no generaba una relación de dependencia laboral con el empleador en el marco de la LCT 20.744. Por lo tanto, no se reconoce a dicha actividad como una relación que una persona realiza bajo la dependencia o subordinación y en beneficio de otra persona, quien se apropia del producto de ese trabajo.

Se consideraba como una instancia de aprendizaje a cambio de un incentivo económico no remunerativo, con un seguro médico que no reemplazaba el acceso a la seguridad social.

En este contacto con el sector privado por adhesión de una empresa al PIL, identificamos como otro obstáculo para la juventud, la solicitud de antecedentes penales en el proceso de selección. Esto se convertía en un obstáculo para jóvenes que estuvieron privados de la libertad. Las estrategias desarrolladas para la permanencia en el programa resultaba ser sólo la asistencia a la escuela, actividades de capacitación y Entrenamientos para el trabajo (no se podía pedir certificado de antecedentes penales).

La exclusión en la selección de personal también estaba dando por el requisito del nivel educativo alcanzado cuando las empresas solicitaban perfiles con secundario completo y experiencia laboral.

Si bien había jóvenes con estudios completos, estos eran una minoría. La mayoría había abandonado sus estudios, se encontraban finalizando y no contaban con la experiencia laboral que solicitaban.

Otro requisito que obstaculizaba la participación era las búsquedas de personal cercanas a la zona donde se localizaba la vacante. Las ofertas que se podían ofrecer por condiciones del programa, era de CABA.

En términos de acceso al lugar de trabajo, había quienes no tenían dificultad ya que la ubicación geográfica que tiene la villa 31 es una zona que se caracteriza por concentrar medios de transporte que tienen acceso al resto de toda la capital. Sin embargo, esto no era considerado por empleadores.

Respecto a eso la juventud percibía que eran excluidos del proceso de selección por vivir en la Villa 31. Como estrategia para sortear este obstáculo, al momento de

confeccionar sus Curriculum Vitae cambiaban su dirección por la de alguien que viviera fuera del barrio.

En los casos donde han dado a conocer el barrio de pertenencia mencionaban haber sido rechazados por esos motivos a pesar de que cumplían con las competencias que exigía la búsqueda.

Acompañamiento y seguimiento en el programa. Rol de talleristas como trabajadores

Los talleres CIT estaban integrados por un tallerista, un auxiliar del tallerista, y jóvenes del programa. Uno de los módulos a abordar era sobre las habilidades blandas de la juventud ya que era una de las características que el mundo empresarial ponía énfasis a la hora de definir la incorporación de una persona. Podemos definir las como aquellas vinculadas con lo actitudinal, asociadas al comportamiento de la persona, su desempeño social, liderazgo y manejo emocional, con la capacidad de relacionarse con otros, trabajar en equipo, comunicar, compartir información, conducir, motivar, escuchar y empatizar, trabajar colaborativamente y en red, etc.

En ese espacio se realizaban actividades que apuntaban a trabajar y/o potenciar cuestiones vinculadas a lo personal, necesarias a las exigencias del mundo laboral.

Este tipo de actividades por lo general generaban cierta empatía entre estudiantes y talleristas y/o auxiliares, quienes muchas veces se los reconocía como referentes en los primeros inicios del programa.

La contratación de talleristas era a corto plazo, entre 3 (tres) y 4 (cuatro) meses, lo que duraba un CIT. La disponibilidad de una oferta laboral dependía de la disponibilidad de jóvenes para abrir un nuevo curso. El presupuesto estaba destinado solo para esa intervención.

Respecto al presupuesto asignado para estas figuras podemos decir que era por taller dictado recibiendo el pago luego transcurrido hasta 1 (un) año y en 2 (dos) pagos después de su finalización. La condición laboral consistía en la prestación de servicios en carácter de monotributista a fundaciones sin fines de lucro contratadas por el Estado, MTEySS, para llevar adelante estos talleres. El Estado delegaba esta función a estos

organismos encubriéndose como real empleador. El Ministerio pagaba por el dictado del taller (pago del trabajo de los talleristas, materiales y viandas para participantes) a organizaciones de tinte filantrópicas.

Se asignaban cursos a talleristas sin considerar cuáles eran sus domicilios. Los cursos que se dictaron en la 31 algunos estaban a cargo de talleristas que vivían en provincia de Buenos Aires, por ejemplo, La Plata.

La tarea era desarrollada en su mayoría por profesionales de Trabajo Social, Psicología, Psicopedagogía, Docentes, Comunicación Social que dictaban el taller usándolo como complemento para mejorar su condición laboral.

En el caso del Trabajo Social podemos decir que existe una desprofesionalización cuando asumen ese rol y esas condiciones anteriormente mencionadas. Entendemos por ello como un proceso desde los aportes de Luisa Benito; L y Chinchilla; M ¹⁶ “tendiente a descalificar de forma premeditada el rango y competencia profesional. Pretende disminuir paulatinamente las calidades y cualidades que caracterizan a una profesión de formación y trayectoria universitaria. Desprofesionalizar implica reducir y eliminar las características que hacen de una profesión, precisamente una profesión (sic): metodologías de intervención, conocimientos particulares, presencia de paradigmas epistemológicos y ontológicos que sustentan el cuerpo de conocimientos y la intervención, métodos de investigación de la realidad, capacidad de interpretación, identidad profesional, principios filosóficos y valores éticos, entre otros. El principal mecanismo para avanzar en la desprofesionalización ha sido la flexibilización de las condiciones laborales de contratación y remuneración de la práctica profesional (...)”. (Luisa Benito; L y Chinchilla; M: p. 1-2).

¹⁶ En: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000091.pdf>

CAPÍTULO 4

Discursos de jóvenes que transitaron el programa

En este apartado se propone recuperar, a partir de entrevistas realizadas a jóvenes que participaban del programa, el sentido que adquirió el tránsito en el programa y la incidencia en sus trayectorias laborales desde sus perspectivas.

La mirada estuvo puesta en identificar aquellos facilitadores u obstáculos que se presentaron en el proceso de búsqueda de empleo, como así también como vivieron el tránsito en las instancias de capacitación, cuál es el significado que adquiere el programa es su inserción laboral.

Las entrevistas se realizaron en el año 2016 y estuvieron dirigidas a jóvenes del Programa de 18 a 24 años, que habían participaron entre el periodo 2013 a 2016 al menos de cuatro (4) prestaciones, con secundario completo, incompleto y/o en curso residentes en la Villa 31.

El criterio de selección estuvo vinculado a que eran participantes que tenían un acercamiento constante a la oficina el equipo de intervención territorial del ex MTEySS donde operamos como intermediarios entre el programa y jóvenes del barrio.

En las entrevistas se abordaron los principales ejes: **1) La concepción de trabajo;** **2) Que consideran acerca de la intención del Ministerio de Trabajo con la implementación de este programa;** **3) Cómo fue la experiencia en cada una de las prestaciones (CIT, CFP, EPT y PIL);** **4) Cómo fue el acercamiento al mundo laboral.**

Mujer, 25 años. Se inscribió en el programa en junio de 2012, vive en el barrio hace 17 años, terminó el secundario y comenzó a estudiar administración de empresas. No continuó estudios terciarios y/o universitarios. Tuvo experiencias en el mercado laboral formal.

Su percepción acerca del concepto de trabajo era una actividad de intercambio por dinero, tuvo una experiencia laboral en un local de indumentaria como vendedora a corto plazo y sin estar registrada en el mercado laboral.

Consideraba al programa como una ayuda para conseguir empleo. Durante el mismo realizó el taller CIT, refiriéndose al mismo como un espacio donde *“los temas eran muy interesantes, aprendí mucho. La ventaja era que nos capacitaban gratis para incentivarlos al mundo laboral”*.

Reconocía el espacio del CIT como una buena experiencia y de utilidad los conocimientos adquiridos en ese espacio. Expresa haber sido un facilitador para el armado del CV y conocer el proceso de búsqueda laboral para el acceso a ese empleo.

En relación a los cursos de oficios, eligió hacer el de cocina ya que tenía intenciones de armar un emprendimiento. Se encontraba participando de un proyecto familiar de elaboración y ventas de empanadas, tartas y pizzas en el barrio. Su objetivo era de desarrollar su negocio propio de gastronomía.

Si bien A tenía un perfil para trabajar en ese rubro, la joven nunca pudo concretar este proyecto ya que no estaba disponible uno de los cursos que el programa indica como requisito para iniciar el camino del PEI. Se acercó varias veces a la oficina en busca de la realización del curso de gestión empresarial obligatorio para ingresar a la línea de empleo independiente.

Durante el programa participó de un Entrenamiento para el Trabajo en el sector público, que tenía como objetivo abordar la temática de los Cuidados y Derechos de la niñez el cual reconoce como una experiencia positiva.

Mientras participaba del programa fue buscando trabajo en toda la ciudad encontrando ventajas y desventajas en ese proceso. Con respecto a los aspectos positivos considera *“que tenía buen curriculum”*, experiencia en el programa, primer año de la Universidad y en relación a los negativos según su relato *“un obstáculo es la dirección donde vivo”*.

La joven se mostró participativa, desenvuelta, siempre mostrando interés por realizar alguna actividad dentro del programa. Participaba del taller CIT en algunas ocasiones con su hija y en otras la dejaba al cuidado de otras personas.

Participó de varias entrevistas de Entrenamientos para el Trabajo y Programa de Inserción Laboral que iban a realizar empresas, pero no fue seleccionada. Siempre quedaban en llamarla posteriormente, pero eso no sucedía. Tiene experiencias en varias entrevistas de trabajo.

Si bien tenía intenciones de desarrollar su perfil emprendedor en la gastronomía también tenía un perfil administrativo el cual la orientaba también a una búsqueda laboral en relación de dependencia.

En noviembre de 2015 fue desvinculada del programa por alcanzar la edad máxima de permanencia o haber transcurrido el plazo de veinticuatro (24) meses de participación en el programa.

En el año 2016 logramos comunicarnos con la joven para indagar acerca de su situación laboral y comentó que comenzó en ese año a trabajar en una compañía de crédito, ella manifestaba *“estaba feliz, el sueldo era muy bueno, me quedaba cerca de mi casa, pero no me gustaba el ambiente de trabajo. Empecé a googlear y tenían un montón de denuncias, eso me bajoneo y me fui”*.

Luego le ofrecieron enviar su CV para una búsqueda en el Gobierno de la Ciudad; *“un amigo le pide mi curriculum a mi marido por si me interesaba trabajar en el gobierno, yo re contenta, se lo di. Le dimos el mío y varias conocidas, pero quedé solo yo, se ve que lo hicimos muy bien jaja”*.

Es así que comenzó a trabajar para la Dirección de Tránsito, como instructora hasta que quedó embarazada. Este fue un motivo por parte de la empresa para finalizar la relación laboral, aunque antes de eso tuvo la posibilidad de intercambiar su función con un compañero para salir de la vía pública. No estaba cómoda con la situación ya que se ausentaba en varias oportunidades por sentirse mal físicamente, consideraba que no era justo para su equipo. Es así que abandonó el puesto.

En ese momento se encuentra sin empleo a cargo de las tareas de cuidado de los niños en su casa en la búsqueda laboral, considerando que ya podía incorporar a su hija en una guardería y tendría disponibilidad horaria.

Varón, 22 años. Se inscribió en el programa en febrero de 2012, vivía en el barrio desde que nació, cursando el último año del secundario.

Para el joven el trabajo era un medio para *“llegar a tu casa y darte los gustos, trabajar para darle de comer a tus hijos, a mi mujer, para comprarme ropa, comida, hacer algo, eso creo que genera un trabajo”*.

Se anotó en el programa mientras trabajaba en el sector de la economía informal como delivery, pintor, albañil, casa de comidas durante periodos a corto plazo.

Consideraba que el Ministerio *“intenta ponerles un conocimiento a los chicos desde jóvenes”* pero a partir de su experiencia en el programa podía decir que él *“viviendo acá y estando en el programa yo creo que no tiene mucho cuerpo como proyecto porque no hay una continuidad impuesta sino es lo que vos querès hacer y si tenes ganas, pero si esta eso que quieres”*.

Respecto a las experiencias en los cursos de formación proponía que si se elegía algún curso específico se pudiera continuar en ese trayecto, esto lo menciona ya que realizó un Curso de Cinematografía I y cuando finalizó no estaba disponible el nivel II.

Realizó el taller CIT en el barrio, donde no tuvo una participación activa porque tenía obligaciones familiares como ir a buscar a su hijo al jardín. A pesar de ello fue una experiencia positiva ya que los temas eran interesantes y de gran aporte para salir a buscar un trabajo. Además, rescataba la participación en el programa de *“un montón de gente diferente, algunos que no tenían ni idea otros que estaban más preparados, también había chicos que paraban en una esquina y se quedaron con nosotros en el taller”*.

Resaltaba la idea de que el programa se enfoque a los jóvenes, que estos indaguen acerca de los cursos que les gustaría tomar después del CIT y que se garanticen esos espacios, aunque reconoce que la juventud cambiaba constantemente de ideas porque era difícil decidirse.

Reconoce que cada uno de los espacios le brindó muchas amistades y valores humanos.

En cuanto a la experiencia en su Entrenamiento para el Trabajo realizado en el barrio, siendo la contraparte la Dirección de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social, manifestaba haber quedado satisfecho con la práctica ya que estaba vinculado a la realización de actividades deportivas. Era de su interés ya que se caracterizaba por ser un espacio donde prevalece lo grupal y lazos amistosos.

No tuvo acercamiento a una situación de inserción laboral en el mercado formal durante el programa ya que no se sentía preparado para iniciar una búsqueda. Mencionaba contar con experiencia, pero considera que no era suficiente porque había

sido en el mercado informal y para conocidos. Respecto a esto agrega *“Ahora crecí un montón, conocí mucha gente, vas más seguro, más orientado”*.

Tenía presente la importancia de lo grupal y la amistad como un facilitador para este proceso. Todas las veces que se acercó a la oficina en búsqueda de actividades para realizar siempre fue con un compañero, amigo, conocido. Se sentía muy motivado desenvolviéndose de esta manera.

A fines de 2016 se encontraba desvinculado del programa por no participar de actividades durante el plazo de un (1) año.

Luego no fue posible comunicarnos con él ya que el contacto que teníamos no pertenece al joven.

Varón, 20 años. Se inscribió en octubre de 2014. Nació y vivió hasta los 10 años en Bolivia, luego se mudó al barrio. Se encontraba finalizando sus estudios secundarios.

Respecto a qué entendía por trabajo el joven consideraba que era *“ayudar a mi mamá y mi papa, como ellos tenía un kiosco yo aprendí a trabajar ahí y así empecé”*.

Luego para completar la definición contó una experiencia de cuando tenía ocho (8) años como ayudante en el trabajo de su tío cargando manzanas. Una experiencia de ayuda familiar que las vincula al trabajo. Consideraba que el programa es una ayuda para conseguir un trabajo mejor.

Durante su recorrido realizó el taller CIT en el barrio del cual rescataba los temas tratados como armado de curriculum, carta de presentación, módulos sobre trabajo y la predisposición de las docentes.

Planteaba como dificultad para acceder a un trabajo registrado *“la zona donde vive la gente, por lo que es la villa. Todos los que pasan por acá piensan que podemos robarles algo, por la actitud, por la vestimenta. A un pariente le paso, dijo que era de acá, le dijeron que lo iban a llamar y no lo llamaron”*.

Con respecto a los Entrenamientos para el Trabajo, realizó uno sobre cuidado y protección de animales donde aprendió a colocar inyecciones, las distintas enfermedades

de los perros y gatos, cómo cuidarlos, realización de campañas de vacunación y todas aquellas tareas vinculadas al complemento de la función de un veterinario.

Le interesaba mucho la temática, pero manifestaba su descontento ya que por decisiones de autoridades habían decidido finalizar las actividades antes de lo previsto, por lo cual quedaron varios módulos sin abordar.

Luego de haber finalizado esa experiencia salió en búsqueda de un empleo fuera del barrio donde tuvo una entrevista en una veterinaria como ayudante la cual no se concretó por falta de disponibilidad horaria que requería el puesto. El joven se encontraba finalizando sus estudios en ese horario.

Fue desvinculado del programa por no participar de actividades durante el plazo de un (1) año.

Intentamos retomar el contacto, pero no fue posible ya que su teléfono de contacto no pertenecía a un abonado en servicio.

Varón, 20 años. Se inscribió en el programa en agosto de 2014, nació y vivía en el barrio desde ese momento, se encontraba cursando la Carrera de Ingeniería en Informática en la UTN.

Consideraba al trabajo como una acción que se realiza a cambio de algo. Trabajó haciendo changas de manera informal en la terminal de ómnibus, trasladando maletas cuando era pequeño y luego en la feria del barrio armando y desarmando puestos.

Entendía al programa *“como una acción que ayuda a los jóvenes dirigido a que tenga su primera experiencia en el mercado laboral”*.

Tenía amigos que no pertenecían al mismo barrio y que también estaban inscriptos a diferencia del resto de los entrevistados que compartían la misma experiencia con jóvenes familiares, conocidos, amigos que residen en el mismo lugar.

Realizó el taller CIT en el barrio donde aprendió mucho sobre el mundo laboral y cómo desenvolverse, pero vio como desventaja la infraestructura del lugar, decía que *“era un cuartito chiquito, frío y muy oscuro”*.

Luego de finalizar ese taller tenía intenciones de realizar cursos de formación vinculados a la informática, sistemas operativos y electricidad, pero como en ese

momento solo estaba disponible el Entrenamiento de Auxiliar de Veterinaria se inscribió y participó. Era lo que estaba disponible y necesitaba el incentivo económico.

Fue un participante que tuvo la experiencia de realizar un Entrenamiento para el Trabajo en una empresa de servicios de programación y consultoría informática donde realizaba tareas de soporte técnico, recibía llamadas de clientes, ventas de seguridad informática o reparación online de la Pc. Duró solo un mes ya que era por el tiempo que la empresa decidió llevarlo a cabo. Una vez finalizada esa relación continuó con la búsqueda.

En paralelo a esa actividad continuaba con sus estudios secundarios. Recibió algunas ofertas, pero eran full time y no disponía de mucho tiempo. Si bien necesita el ingreso económico pone como su prioridad era continuar con sus estudios.

Al mes de junio 2017 se encontraba inserto en un puesto laboral en el marco del PIL vinculada a servicios tecnológicos que incorporaba jóvenes del programa.

Mujer, 23 años. Se inscribió en el programa en agosto del 2014. Vivía en el barrio hace 23 años. Se encontraba cursando la carrera de Enfermería en la UBA. Realizó varias actividades dentro del programa.

Según la joven el trabajo era una actividad que se realiza para otra persona a cambio de un dinero. Consideraba que su experiencia laboral estuvo vinculada a con la ayuda en las tareas doméstica a su mamá.

Ve al programa como *“una ayuda para los chicos, para que tengamos posibilidades de estudiar”*.

Se inscribió y automáticamente realizó el Taller CIT. Participó de todos los encuentros, el mismo se realizaba en la casa de una vecina del barrio.

De acuerdo a la conformidad con el taller relataba que *“me gustó mucho, a veces iba al taller sola, estábamos la profesora y yo. Me sentí muy acompañada y comprometida. Los temas fueron interesantes, aprendí muchas cosas que no sabía”*.

Con respecto a los cursos de oficios que realizó se interesó por los de Cuidado Materno Infantil, tenía un gran interés por potenciar su perfil con este tipo de capacitaciones y lo relacionado a la salud. Se acercaba constantemente a la oficina en

búsqueda de actividades vinculadas al oficio de enfermería, pero desde el Ministerio eran pocas las ofertas de este tipo.

Realizó un Entrenamiento para el Trabajo como Promotora de Salud que se desarrolló en la Unidad Sanitaria del barrio. Fue una experiencia muy positiva según la entrevistada.

Entre las ofertas que estaban disponibles en ese momento, había una búsqueda de una empresa de salud para cubrir vacantes de limpieza. Si bien no le interesaba ese tipo de oferta consideraba importante estar vinculada a la empresa por pertenecer al rubro salud ámbito donde quería desarrollarse. Fue derivada a una entrevista con el empleador, pero no la llamaron.

Entre otras de las actividades que realizó mencionaba un Entrenamiento para el Trabajo en un Call Center, el cual duró cuatro (4) meses. Duraba ese periodo, pero además resaltaba que el mismo no estaba directamente vinculado a su interés de capacitación y adquisición de experiencia laboral pero le generaba un ingreso económico.

Al mes de junio 2017 se encontraba realizando un curso de Administración y Contabilidad Aeronáutica nivel I.

La joven constantemente buscaba actividades para realizar. No logramos comunicarnos con la joven ya que su teléfono no correspondía a su persona.

Mujer, 22 años. Se inscribió en el programa en septiembre de 2013. Vivía en el barrio desde que nació. Su nivel educativo alcanzado era secundario completo.

Mencionaba que el trabajo era *“algo que te permite tener un ingreso, que te permite tener independencia”* e identificaba haber trabajado anteriormente en negro como cuidado de niños, limpieza, cuidando una adulta mayor y atención al público en un kiosco.

Acerca de la visión del programa como intervención del Estado comentaba que *“que es darle una mano a los que más necesitan. Incentivar a capacitarnos y buscar un trabajo”*.

Realizó el Taller CIT en un comedor del barrio considerando estar ubicado en lugar peligroso de acuerdo a la hora que finalizaba, *“tipo 5 de la tarde en invierno es donde se pone más pesado el barrio”*.

Los contenidos le parecieron interesantes, pero manifestó no sentirse preparada para buscar trabajo ya que siempre trabajó en el barrio.

Realizó un curso de Secretariado Ejecutivo por interés, la elección estuvo vinculada al tipo de trabajo que le gustaría realizar en un futuro. Luego buscó trabajo de ese oficio, pero no logro encontrar.

Además, realizó tres (3) Entrenamientos para el Trabajo públicos en el barrio (el que realizaron otros de los jóvenes), Líderes Deportivos, Promoción y Protección de los derechos de la niñez y otro el de Salud.

Cuando se le preguntó qué tareas realizaba y la experiencia en cada uno respondió *“la verdad no me acuerdo todo, hice un montón entre los tres (se ríe)”*.

Cuando se le preguntó acerca de su búsqueda laboral durante el transcurso del programa respondió *“empecé a buscar después que hice el curso...el proceso fue malo...porque encima ahora estoy embarazada de dos meses y no me van a tomar así...los obstáculos creo que fueron que estoy embarazada”*.

En el mes de junio 2017 se encuentra desvinculada del programa por no participar de actividades durante el plazo de un (1) año.

No logramos retomar contacto para indagar acerca de la utilidad del programa en el proceso de inserción laboral.

Mujer Transgénero, 22 años. Se inscribió en el programa en agosto de 2014, finalizó sus estudios secundarios durante la permanencia en el programa. Vivía en el barrio hace 5 años, anteriormente vivía en Tucumán, lugar donde nació.

Para la joven el programa era un ingreso económico que le permite vivir y consideraba que el Estado accionaba para que alcancen un trabajo, pero que *“para nosotras es mucho más difícil todavía, para las mujeres trans no es igual que para el resto”*.

Con respecto a la participación en el programa, además de finalizar sus estudios secundarios, realizó el CIT del cual rescata una experiencia positiva, se sintió muy integrada. Reconoce que no tuvo una participación activa *“te digo la verdad no asistí mucho, porque yo a veces me voy a Tucumán un tiempo y vuelvo, tengo familia allá. Acá*

en el barrio estoy porque quise venir a buscar trabajo y tener una mejor vida en Buenos Aires por eso, pero está muy difícil así que no sé si me voy a volver de una vez”.

No realizo cursos de formación ya que no le interesaba ninguno de los que estaban disponibles, consultaba por los de Gastronomía para poder trabajar de manera independiente pero no siempre estaban disponibles.

Realizó dos Entrenamientos para el Trabajo, uno en el barrio vinculado a la promoción y protección de la niñez y el otro en una fundación que abordaba la temática de la diversidad. No pudo asistir activamente a ambos por no encontrarse viviendo de manera estable en la ciudad.

La permanencia activa en las prestaciones de la joven siempre estuvo atravesada por sus idas y vueltas a su ciudad natal de manera constante.

Durante su permanencia en el programa se dedicó a la búsqueda de empleo y relataba que *“estoy siempre buscando, pero son trabajos que no me van a tomar, por eso vengo siempre a buscar alguna actividad acá porque tengo que pagar el alquiler que tengo acá en la Villa y es lo único que tengo”.*

Considera que su condición de ser trans es un obstáculo para conseguir un trabajo.

Se encontraba desvinculada del programa desde junio del 2017 por no participar de actividades durante el plazo de un (1) año. En estos casos no hay posibilidad de reingresar al programa.

Intentamos comunicarnos con la joven pero su teléfono ya no pertenecía a un abonado en servicio.

Mujer, 22 años. Se inscribió en el programa en abril de 2012, vivía en el barrio hace 4 años con su pareja y dos hijos (4 y 2 años).

La joven se mudó con su pareja a la ciudad de Buenos Aires en búsqueda de mejores condiciones laborales momento en que se encontraba activa en el programa. Se había inscripto cuando vivía en Tucumán.

Tenía estudios secundarios incompletos y no contaba con experiencia laboral en el mercado laboral formal. Siempre trabajo haciendo tareas no registradas de limpieza y cuidado de adultos mayores.

Consideraba que el trabajo era algo que le permite vivir, tener su plata y cumplir con una responsabilidad y que este programa intentaba *“ayudar a nosotros los jóvenes que tenemos que estar más preparados para salir a buscar un trabajo y tener un futuro”*.

Relata que tuvo inconvenientes para recibir el incentivo económico por las actividades que comenzó a realizar una vez que llegó a Buenos Aires. Su inscripción al programa fue en Tucumán, lugar donde el Banco le había emitido una tarjeta de cobro.

En su mudanza la joven extravió su tarjeta momento en que tuvo que reclamar una nueva para continuar con el cobro de las actividades.

Esto fue un proceso muy tedioso ya que cuando realizo el reclamo al banco asignado la respuesta era que debía retirarla en Tucumán. La joven consideraba que esto era algo imposible de realizar lo cual debió insistir varias veces que se la enviaran a la sucursal más cercana a su actual zona de residencia. Una vez logrado, en esta nueva sede le decían que no había ninguna tarjeta a su nombre.

Fue muchas veces al Banco a preguntar por la tarjeta ya habiendo corroborado en la oficina del Ministerio que era la nueva boca de pago que le correspondía y la respuesta aún seguía siendo negativa.

Desde la oficina territorial del Ministerio debimos acompañarla personalmente para lograr que le entreguen su tarjeta. A los participantes de los programas de empleo los identifican por documento social y según la percepción de la joven *“Siempre le dicen que no a los de los planes, que la tarjeta no está, que ahí no hay nada. Fui con las chicas del Ministerio y logré que me la den, te ven así y les parece que sos tontita”*.

En el transcurso de su mudanza abandonó la escuela, en ese momento consideraba necesario terminar sus estudios, pero manifestaba que *“se me hace re difícil porque mi marido trabaja todo el día y no tengo con quien dejarlos” ...” tengo que esperar hasta el año que viene a ver si consigo alguna vacante para el más chiquito, la grande ya va al jardín”*.

Mientras resolvía cuestiones administrativas del programa se encontraba realizando el CIT, del cual no pudo participar activamente por tener que cuidar a sus hijos. Si bien le permitían llevarlos al taller relataba que el lugar era muy húmedo y frío y los niños corrían riesgo de enfermarse.

Realizó un Entrenamiento para el Trabajo relacionado a la Consejería y Manipulación de alimentos en general el cual le aportó personalmente ya que lo aplicó a su vida cotidiana y según relataba *“aprendí a comer sano, como no mezclar la comida para que no se contamine, la profe me dio una dieta donde baje 10 kilos, me cambió mucho todo”*.

Con respecto a las actividades prácticas de ese espacio, no pudo participar varias clases ya que en parte abarcaba la atención a las mesas de un comedor y como participaba con sus niños se volvía peligroso para ellos.

Este entrenamiento finalizó en junio de 2016 y desde ese momento no realiza actividad en el programa.

Consideramos que estas experiencias relatadas por los participantes respecto a cómo transitan el programa son un gran aporte para pensar en la construcción de políticas de empleo para la juventud.

En el próximo apartado realizaremos varias conclusiones de este todo el proceso de investigación y una de ellas hará referencia a los relatos en las entrevistas realizadas respecto a las fortalezas y debilidades del programa, aspectos en comunes y divergencias de las trayectorias, y los factores que la explican.

CONCLUSIONES

El presente Trabajo Integrador Final fue realizado en el marco de la carrera de Especialización en Políticas Sociales (cohorte 2014-2015). Siendo el resultado de un proceso de investigación durante el periodo 2013 a 2016 momento en que el programa de empleo para jóvenes, “**Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**”, se encontraba desarrollándose en la Villa 31, Retiro, Caba.

La investigación abordó la problemática de la inserción laboral en la juventud partiendo de que existen políticas de empleo, pero aún sus participantes enfrentan obstáculos y/o dificultades en el acceso a un empleo, recuperando la experiencia de un grupo de jóvenes que se encontraban participando del mismo.

Se propuso abordar la temática “política de empleo y jóvenes” como insumo para contribuir al debate de la construcción de políticas de empleo que propongan revertir obstáculos y/o dificultades que enfrenta la juventud en su inserción laboral. Para ello fue necesario reconstruir de qué manera estas políticas configuran sus trayectorias laborales.

Esta investigación fue resultado del cruce entre el abordaje de la problemática de la inserción laboral de jóvenes, una política de empleo y las particularidades que adquiere esta intervención en un grupo y territorio específico.

Propusimos como objetivo conocer de qué manera un programa de empleo configura las trayectorias laborales y cómo contribuye a la inclusión social laboral de un grupo de la juventud que enfrenta obstáculos y/o dificultades en su inserción laboral.

Para responder al objetivo de la investigación, indagamos acerca de la problemática del empleo juvenil y la intervención del Estado desde un conjunto de categorías que formaron parte del encuadre teórico; observamos los espacios que transitan quienes participan del programa y realizamos un análisis de sus experiencias desde sus relatos tanto en la atención diaria como en entrevistas realizadas a un grupo seleccionado como muestra de esta investigación.

Respecto a las conclusiones encontradas podemos decir que las mismas no proponen una crítica destructiva al programa, sino que muestran resultados de la

configuración de las trayectorias de jóvenes en situación de vulnerabilidad que participan en programas de empleo.

Una **primera conclusión** surge a partir de la revisión teórica sobre el contexto socioeconómico en que se configuró la problemática del empleo juvenil.

A partir de ello podemos decir que hasta antes del último cuarto del siglo XX, el progreso en nuestro país se encontraba todavía garantizado a través de la educación de la juventud. A mayor formación educativa, era de esperar una más próspera carrera laboral y mayor movilidad social. El pasaje por la escuela primaria era una garantía de entrada al mundo del trabajo y de la autonomía económica. El problema es que, para la juventud de hoy, el panorama educativo, laboral y de vida es muy distinto.

Las transformaciones de los últimos años modificaron ampliamente los recorridos juveniles. Las modificaciones se hacen evidentes en la mayor permanencia de los jóvenes en la educación y en el retraso en la edad de salida de sus hogares de origen, lo cual ha configurado la emergencia de un nuevo tiempo disponible para la experimentación y el ocio de características inéditas en las anteriores generaciones.

Los cambios en las transiciones juveniles fueron contemporáneos en nuestro país con las transformaciones operadas en el perfil productivo y en el mercado laboral.

Hacia mediados de los años 70 la modificación de la estrategia económica dio el marco donde se extendió un agudo deterioro laboral, siendo la juventud el grupo más afectado por las reestructuraciones de la estructura ocupacional.

Desde la década de 1900 las transformaciones sociales y económicas fueron modificando las condiciones estructurales en las cuales transcurre la inserción laboral de los jóvenes.

Argentina atravesó a fines del año 2001 una coyuntura que profundizó el periodo anterior principalmente en lo económico-social, pero también político-institucional y cultural. Una de las principales consecuencias de este proceso fue el resquebrajamiento del mercado laboral: la agudización de la precarización laboral, el desempleo y la informalidad. La desigualdad social se cristalizó a partir de las diferencias en las oportunidades de inserción laboral y la calidad de la participación en el mercado de trabajo.

En dicho contexto, la juventud constituye el sector poblacional más vulnerable ya que sufrieron los múltiples efectos del proceso de desinstitucionalización (crisis de la escuela, crisis de la familia), así como de la desestructuración del mercado de trabajo que caracterizó a la Argentina en los últimos 15 años.

Desde allí la juventud es uno de los grupos más afectados por la desocupación y la precarización del empleo, encontrando dificultades para insertarse de manera estable en el mercado de trabajo. Esta situación se transita de distintas maneras según las condiciones en que se encuentre ese grupo, es decir, se agrava mucho más en los casos en condiciones de pobreza y con bajo niveles educativos.

La **segunda conclusión** está relacionada con la intervención del Estado en la problemática del empleo juvenil y la lógica de intervención que fue operando en distintos programas de empleo.

Podemos decir que durante la década del '90 se produjeron un auge de políticas y programas que representaron una intervención con la finalidad de acompañar a la juventud en la inserción laboral acorde con la lógica del modelo neoliberal, políticas de flexibilización laboral, sistemas de pasantías y los contratos de aprendizaje tendieron a regular la fuerza de trabajo juvenil y las condiciones de su contratación.

La construcción de la problemática de la inserción laboral se fue construyendo a través de la intervención con distintos programas desde el paradigma de la falta de capacitación y/o conocimientos como consecuencias del desempleo juvenil.

Este paradigma asocia la inclusión social a la inclusión laboral omitiendo las desventajas y/o dificultades que presentan en ese proceso de inserción laboral.

El programa parte de un concepto de jóvenes en estado "incompleto", sin conocimientos y/o experiencia laboral por lo cual propone un conjunto de herramientas para suplir esa situación de carencia formativa y laboral.

La mayoría de sus participantes habían tenido una experiencia laboral ya sea encubierta en una ayuda en emprendimientos familiares, cuidando a algún familiar habiendo recibido dinero o no por su realización y trabajos precarios en el sector de la economía informal.

Reconocemos que los grupos de jóvenes que pertenecen a los sectores populares en su mayoría ingresan al mercado laboral informal a temprana edad o tuvieron alguna experiencia para utilizar como herramienta para la inserción en el mercado laboral.

En este sentido, es necesario trabajar acerca del imaginario social que los distintos actores que involucra el programa construyen acerca de la juventud de estos sectores sociales, con las trayectorias mencionadas.

La **tercera conclusión** hace referencia a cuestiones de índole administrativas, burocráticas (pagos, incompatibilidades, altas, bajas) y/o de organización (oferta programática, horarios, lugar, acceso) que obstaculizan la participación en el programa.

Muchas veces estos acontecimientos inhabilitan el pago del incentivo económico lo cual genera la exclusión del programa sobre todo en los casos que la participación está dada exclusivamente por la ayuda económica. En situaciones de pobreza, la transferencia de ingreso del programa es fundamental para sostener la participación.

Ahora bien, la inhabilitación de pago se puede dar por incompatibilidades, por alta en el mercado laboral formal o por incumplimiento de la condicionalidad del programa.

Respecto a las incompatibilidades, ocasionadas por pertenecer a otro programa, y/o no poseer residencia permanente en el país, son situaciones que expulsan a una parte de la juventud del barrio que se encuentra en esa condición y que está desempleada con interés y/o necesidad de participar en el programa.

Cuando la condicionalidad que exige el programa es limitada, en el sentido de que como condición exige determinadas actividades que muchas veces no responden al interés de la juventud y/o disponibilidad horaria por estar realizando otras actividades, puede resultar expulsiva.

La permanencia en el programa termina siendo selectiva, dirigida a quienes no perciben un ingreso a través de un beneficio social, quienes cumplen con la documentación requerida y quienes cumplen con la condicionalidad de actividades a realizar para sostener en el programa.

La **cuarta conclusión** tiene que ver con la importancia de pensar la inserción social laboral de la juventud en un contexto socio económico y cultural. Las ofertas de capacitación que se proponen desde el programa responden a la necesidad de la producción local. Sin embargo, la juventud no logra una inserción laboral a partir de haber

transitado esos espacios. La juventud de los sectores humildes y de escasas credenciales educativas son quienes más afectados se ven por la precariedad en sus puestos de trabajo.

En su mayoría las capacitaciones pertenecen a oficios que no tienen un gran potencial de desarrollo en el mercado laboral. Sumado a esto que no se diseñan a partir del interés de titulares y de sus trayectorias en el mundo laboral.

Es importante combinar la realización de un diagnóstico real de la demanda de puestos de trabajo en un contexto socioeconómico y cultural con los intereses de la juventud.

En las entrevistas observamos que había perfiles definidos para desarrollarse laboralmente en el rubro gastronómico de manera independiente, los cuales no se pudieron concretar debido a la falta de una capacitación indispensable para iniciar el camino del PEI. No era un curso que se ofertaba frecuentemente. También manifestaban la falta de continuidad en otros niveles de la formación que ya habían realizado.

Es importante tener en cuenta que quien transita el programa es un sujeto con una historia, intereses, situado en un contexto particular. En cada una de las etapas que se planifican para lograr la inclusión social laboral se debe tener en cuenta la heterogeneidad de las situaciones existentes de los participantes.

La **quinta conclusión** hace referencia a la importancia de diseñar una intervención desde una perspectiva de género, es decir, que nos permita reconocer la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres que existe, no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas por los seres humanos y puntualmente en el mundo del trabajo.

La intervención no se debe agotar sólo en abrir las inscripciones a los espacios de formación y/o inserción laboral para varones, mujeres y otras identidades. Es necesario además pensar en estrategias compensatorias que las ubique en igualdad de otros géneros como así también sensibilizar y comprometer a actores que funcionan como prestadores del programa para desnaturalizar roles, estereotipos y prejuicios.

Las actividades que se realizan en el barrio o lugares más “permisivos” son ocupados por las mujeres ya que son espacios donde se puede asistir con personas que estén bajo su cuidado. En cambio, cuando eligen participar de otros espacios donde

deben abandonar las tareas de cuidado, detienen el recorrido que venían haciendo en el programa.

Es importante la incorporación de la perspectiva de género en las empresas, no sólo en términos de incorporación de mujeres sino también en el sostenimiento del puesto de trabajo, la promoción ascendente, capacitación, facilitación para resolver demandas de cuidado, etc.

La **sexta conclusión** refiere a los obstáculos que enfrenta la juventud en el proceso de inserción laboral frente a los requisitos del mundo laboral.

Entre ellos podemos mencionar, la superposición con responsabilidades familiares y/o tareas de cuidado, la espontaneidad de las ofertas, la no continuidad de una relación laboral luego de haber finalizado entrenamientos de trabajo, la solicitud de antecedentes penales para el ingreso, exigencia de estudios secundarios completos y la zona de residencia. El programa debe involucrar a las contrapartes en la problemática y proponer alternativas frente a estos obstáculos.

La **séptima conclusión** se relaciona con el significado que adquieren para la juventud los espacios sociales y comunitarios, donde se profundizan sus vínculos, se trabajan aspectos subjetivos y hacen que sientan comodidad.

Uno de los motivos principales por los cuales la juventud no avanza en los procesos de selección, según el sector empresarial es la falta de habilidades blandas y de desarrollo de lo emocional.

Sin embargo, el espacio del CIT propone la elaboración de un proyecto formativo ocupacional construido desde la importancia de recuperar la trayectoria laboral, cuestiones vinculadas a lo actitudinal, emocional, etc.

Este tipo de actividades generan cierta empatía entre estudiantes y talleristas y/o auxiliares, quienes acompañan a participantes en la construcción de ese proyecto. Para el Ministerio una vez finalizado el taller ese vínculo se da por finalizado.

Quienes participan del espacio lo reconocen como un lugar de contención siendo un incentivo para iniciar el recorrido por el programa lo cual consideramos que debe reforzarse en algunos aspectos. Debemos tener en cuenta que es la primera actividad que la juventud realiza una vez inscripto.

Generalmente se desarrollan en condiciones edilicias precarias y el acompañamiento de tallerista está financiado para lo que dura el taller sumado a esto su condición de precarización laboral.

Sería interesante consignar la figura de tallerista como tutores de quienes se incorporan al programa para ser acompañados durante todo el proceso de inserción laboral. Es decir, que también acompañan la puesta en marcha de ese proyecto formativo ocupacional.

La **octava conclusión** recupera los relatos de jóvenes en las entrevistas realizadas respecto a las fortalezas y debilidades del programa, aspectos en comunes y divergencias de las trayectorias, y los factores que la explican.

Respecto a las *fortalezas* del programa reconocen el taller CIT como una experiencia positiva por ser un espacio facilitador y de gran aporte para iniciar un proceso de búsqueda de empleo. Un lugar donde se generan vínculos de amistad cargado de valores humanos donde sienten un acompañamiento y compromiso por parte de talleristas.

En relación al contenido consideran que son un gran aporte ya que no contaban con esos conocimientos.

Reconocen como fortaleza haber participado de los EPT en el barrio a cargo del sector público debido a que tenían como finalidad realizar tareas deportivas, vinculadas a lo comunitario y a lo social.

En relación a las *debilidades* del programa, reconocen que las condiciones edilicias de los espacios de capacitación realizados en el barrio, eran “*pequeños, fríos y oscuros*”.

Respecto a las capacitaciones de oficios manifiestan la falta de disponibilidad del curso de gestión empresarial, siendo este una capacitación troncal para iniciar un proceso de inserción laboral como trabajador independiente. De esta manera se podía iniciar el camino del PEI, el cual consiste en el acceso de un subsidio para asistir y fortalecer económicamente a emprendimientos de la economía social.

Resaltan su descontento respecto a la continuidad de los cursos que habían realizado en otros niveles superiores y el cese de actividades por decisiones de autoridades ante de lo establecido.

Otro eje abordado en las entrevistas fueron los *obstáculos* que enfrenta la juventud por parte del mundo laboral y aspectos del programa para llevar adelante una trayectoria formativa ocupacional constante.

La oferta de capacitación muchas veces no coincide con sus intereses. Por ejemplo, una joven se acercaba constantemente a la oficina en búsqueda de actividades vinculadas al oficio de enfermería, pero la oferta de este tipo siempre era escasa y esporádica.

Con el objetivo de sostener el ingreso económico y/o mantener una participación activa muchas veces la juventud opta por lo que está disponible en el momento. Es el caso de una joven que tenía intenciones de realizar cursos de formación vinculados a la informática, sistemas operativos y electricidad, pero como en ese momento solo estaba disponible un EPT de Auxiliar de Veterinaria se inscribió y participó.

Desde 2013 a 2015 la oferta de capacitación disponible se mantuvo con esas particularidades. Hacia fines de 2015, a partir del cambio de gestión de gobierno, la oferta comenzó a ser muy escasa en relación al periodo anterior. En ese contexto se hizo más dificultoso garantizar un recorrido continuo de formación para la juventud.

Podemos identificar también situaciones vinculadas a lo burocrático administrativo que hacen que en los casos que no se desarrollen estrategias para enfrentarlas termine en la expulsión de participantes del programa.

Un ejemplo de esto es el caso de la joven que debió regularizar su situación bancaria siendo esto un proceso muy tedioso. Sabemos que el Banco es un actor en este programa, pero hace la diferencia en su atención para los receptores de programas sociales.

Otro de los obstáculos que reconocen en las entrevistas es la exclusión de las mujeres y/o identidades diversas del mercado laboral.

Todas las entrevistadas mujeres han interrumpido sus trayectorias por estar a cargo de tareas de cuidado de niños y niñas. Una de las jóvenes deseaba retomar sus estudios, pero no tenían a quién delegar esa tarea. Su pareja se encontraba trabajando. La misma persona debió abandonar un EPT que requería estar en contacto con elementos peligrosos ya que no podía asistir con menores de edad. Otra de las jóvenes se encontraba en proceso de búsqueda laboral y consideraba haber sido rechazada por

estar embarazada. Una de las participantes considera que su condición de ser trans es un obstáculo para conseguir un trabajo.

En las entrevistas también resaltan la expulsión del mercado laboral por el lugar de pertenencia. Una de las jóvenes considera tener un “buen curriculum y *mucha experiencia en el programa, cursando primer año de la Universidad, pero asocia el lugar de pertenencia como un obstáculo del mercado laboral para ser incorporados. Plantean que en el imaginario social vivir en la villa es atribución de características negativas sobre la persona. Ellos no comparten esta idea. Consideran que el barrio vive gente muy capaz.*

Respecto a los *puntos en común* de las entrevistas podemos decir que la mayoría no habían logrado insertarse en el mundo del trabajo formal, y que contaban con alguna experiencia en el mercado informal antes y durante el transcurso en el programa.

Las mujeres contaban con experiencias en los rubros comercial y de servicios, desempeñando tareas “típicamente femeninas”, que resultan muchas veces una extensión del ámbito doméstico al laboral (servicios de belleza, servicios de limpieza, cuidado y atención de personas), mientras que los varones se desarrollaban en el sector industrial y de servicios, con tareas de escasa calificación (ayudantes de albañil, maleteros, lava copas, repositores, lavacoches, etc.).

Identifican al programa como una acción dirigida a la juventud con el objetivo de brindar herramientas para que se inserten en el mundo laboral, lo reconocen como una gran ayuda.

Podemos decir que existen divergencias entre algunas experiencias, un entrevistado ha logrado desarrollar un recorrido con oportunidades de inserción laboral. Este joven había participado de un EPT de su interés, relacionado a servicios de programación y consultoría informática haciendo tareas de soporte técnico, recibía llamadas de clientes, ventas de seguridad informática o reparación online de la Pc. Una vez finalizado le hicieron algunas ofertas, pero era full time y no disponía de mucho tiempo. Si bien necesita el ingreso económico puso como prioridad continuar con sus estudios.

Luego se insertó en un puesto laboral en el marco del PIL vinculada a servicios tecnológicos que incorpora jóvenes desocupados.

Algunos participantes no llevaban un registro claro de las actividades realizadas al largo del programa al haber realizado varias y desconectadas entre sí en términos de la misma temática y/o interés.

Esta investigación concluye en la importancia de la vigencia de este programa para intervenir en la problemática de empleo juvenil retomando y revisando las experiencias concretas de construcción de trayectorias laborales que fue adquiriendo en su implementación local.

La inclusión social no se acota en la inserción laboral a través de distintas herramientas, sino que deben atenderse todas las dificultades que enfrenta la juventud en ese proceso de inserción laboral.

El objetivo no necesariamente, sin desmerecer esto, debe ser que la juventud realice una determinada cantidad de actividades para lograr el objetivo de inclusión socio laboral, sino también que los tránsitos por todas las instancias sean considerados un ámbito de sociabilidad, un espacio para generar vínculos que habilitan el contacto hacia el mundo laboral, espacios de relaciones laborales, instituciones que son importantes para armar y/o reforzar los proyectos formativos ocupacionales. Por lo tanto, debemos reconocer que no son sólo espacios para prepararse para el mundo laboral y de incorporación de conocimientos, sino que están atravesados por actores e interés en un contexto social, económico, cultural y político en constante movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Art. 14. Constitución de la Nación Argentina.
- ❖ Balardi, Sergio. De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. En revista Última Década. Versión On-line ISSN 0718-2236. Vol. 8 n° 13. 1999. Chile.
- ❖ Bauman, Zygmunt (2003). "Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres" Gedisa Barcelona.
- ❖ Becker, H. (2009). "Lógica". En Becker, Trucos del oficio. Como conducir una investigación en ciencias sociales. Buenos Aires. Siglo XXI.
- ❖ Bourdieu, Pierre (1983). Poder, Derecho y Clases Sociales. Desclée.
- ❖ Cecchini, S y Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe", Naciones Unidas, Cuadernos de la CEPAL N° 95.
- ❖ Chávez, M. (2005) Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata. Buenos Aires.
- ❖ Cunill Grau, Nuria (2010). "Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública", publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 46. (Feb. 2010). Caracas.
- ❖ Danani, Claudia (2004). "Política Social y Economía Social" Altamira, Bs. As.
- ❖ Dubar, C. (2001a) "El trabajo y las identidades profesionales y personales". En: Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo. Trayectorias ocupacionales y mercado de trabajo. Año 7, N° 13. Buenos Aires.
- ❖ Feijoó, M. C. (2015) Los Ni-Ni: una visión mitológica de los jóvenes Latinoamericanos. En: Tendencias en Foco, N° 30. RedEtis/IPE/UNESCO.
- ❖ Filc, G. (2008) "El gasto público en la Argentina." En: G. Filc (ed) Las políticas fiscales en la Argentina: un complejo camino hacia la equidad y la eficiencia. Buenos Aires: CIPPEC.
- ❖ Franco, R. (2001). Los paradigmas de la Política Social en América Latina en Artega Basurco; C y Solis San Vicente, S. (Coord.): La política social en transición. México. UNAM/Plaza y Valdés.

- ❖ Golbert, Laura (2004). “Notas sobre la situación de la historiografía sobre la política social en Argentina” en “El país del no me acuerdo” Ed. Prometeo, Bs. As.
- ❖ Guber, R (2009). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires. Paidós.
- ❖ Informe: Programa Jóvenes con Futuro: resultados e impactos de una intervención público-privada. Informe elaborado con el apoyo de la Oficina de la OIT en Argentina, en el marco del Programa Conjunto JP/ARG/08/002 de Apoyo a la Red de Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Decente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2010).
http://www.trabajo.gov.ar/downloads/responsabilidad/Informe_JcF.pdf
- ❖ Jacinto, C. (2010) “Introducción. Elementos para un marco analítico de los dispositivos de inserción laboral de jóvenes y su incidencia en las trayectorias”. En: Jacinto, C. (comp.) La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades, Buenos Aires: Teseo/ IDES.
- ❖ Lamas, M, (1998), La violencia del sexismo. En: Sánchez Vázquez, A. (editor), “El mundo de la violencia” (colección), UNAM, México.
- ❖ Marradi, A; Archenti, N y Piovani. (2007), Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé (Caps.1 y 5).
- ❖ Mazzola, Roxana (2012). “Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina”. Ed. Prometeo, Bs. As.
- ❖ OIT – PNUD (2009) Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. Santiago: OIT-PNUD.
- ❖ Neffa, J. (2011). Empleo Desempleo y Políticas Públicas. Políticas públicas de empleo I (1989/1999). CEIL PIETTE CONICET.
- ❖ Pastorini, Alejandra. ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y limitaciones en la categoría “concesión- conquista”. En: Borgianno, E. y Montaña, C. (org.) La política social hoy. Cortez Editora. San Pablo. 1999.
- ❖ Roberti, E. (2018). Políticas de inclusión social-laboral para jóvenes: un análisis de las trayectorias de participantes de programas de empleo (Progresar y Pjmymt) en

el conurbano bonaerense. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2018.

- ❖ Salvia, A (2007). Jóvenes Promesas. Trabajo, educación y exclusión social en jóvenes pobres en la Argentina. Uba. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- ❖ Salvia, A. (2008) Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Miño y Dávila Editores.
- ❖ Svampa, Maristella (2005) “La Sociedad Excluyente”. Taurus, Bs As.
- ❖ Tenti Fanfani, E (2007). La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Buenos Aires. Siglo XXI.
- ❖ Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
- ❖ Vasilachis De Gialdino, I (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa Editorial. Barcelona. España.

ANEXO

Ejes entrevista semi estructurada.

Eje Personal.

¿Cuándo hace que vivís en el barrio? ¿Edad? ¿Nivel educativo alcanzado?

Eje Trabajo.

¿Qué es el trabajo para vos?; ¿Cómo lo podrías definir?;¿Trabajaste alguna vez antes de inscribirte en el programa? Si trabajo, ¿De qué trabajaste?; ¿Fue trabajo en negro o trabajo registrado? ¿Dónde lo hacías? ¿Qué tareas realizaban?

Eje sobre el Programa Jóvenes como política de empleo.

¿Cuál crees que es la intención del Ministerio de Trabajo creando este programa para jóvenes?; ¿Tenes conocidos, parientes, amigos que participen del mismo programa?;¿Quiénes son?; ¿Tuviste algún inconveniente para inscribirte?

¿Cuándo vos te inscribiste en que situación de escolaridad estabas?; ¿Estabas cursando, en qué año?;¿adeudando materias, cuantas?; O abandonado?,¿Por qué? Si bien uno de los requisitos del programa es no estar trabajando de manera registrado, Al momento de inscribirte al programa, ¿vos estabas trabajando?

Eje prestaciones

*CIT (Curso de Introducción al Trabajo)

¿En qué turno cursabas en Taller CIT?; ¿Dónde lo hacías?, ¿dónde estaba ubicado? ¿Cómo era el lugar?; ¿El horario te quedaba cómodo?; ¿Los dos días alcanzaban o crees que era necesario más tiempo?

¿Qué puedes decir acerca de los temas tratados?; ¿Crees que eran interesantes y de utilización?

¿Cómo se desarrollaban las clases según la tallerista?; ¿Se generaban discusiones?; ¿De qué nivel?

¿Cuáles crees que eran las ventajas y las desventajas del curso?; ¿Qué actividades podrías proponer para el taller?

¿Cómo te desenvolvías en el taller con respecto a la participación, realización de las tareas, asistencia?

¿El taller te aportó en tu vida personal y laboral?; ¿De qué manera?

*Curso de formación profesional

¿Qué curso de formación profesional realizaste?;¿Porque lo elegiste?

¿Cuándo fuiste decidiste hacer un curso, fuiste y encontraste el que querías?: ¿Cómo fue esa elección?

¿Cómo se desarrolla el taller en cuanto a contenidos, la manera en que se dictaba el taller?; ¿Cómo has podido implementar esos saberes adquiridos en tu vida cotidiana?

*Entrenamiento para el Trabajo.

¿Qué entrenamiento realizaste?; ¿Cuáles eran los requisitos para ingresar?; ¿Dónde los hiciste?; ¿Qué tareas realizabas?; ¿Cuál era el horario?; ¿Cuánto tiempo duró? ¿Porque finalizó?;¿Cómo fue la experiencia?

¿Podrías organizar sin inconvenientes el resto de tus tareas una vez que terminabas con la jornada del entrenamiento?; ¿Tenías alguna dificultad?

*Inserción laboral.

¿Tuviste alguna posibilidad de empleo durante el transcurso del programa?; ¿Y después? ¿Buscaste trabajo?; ¿Cómo fue el proceso?; ¿Cuáles fueron los facilitadores y obstáculos?

¿observamos diferencias en las ofertas laborales que hay según el sexo, es decir, si sos mujer o varón?

¿Tuviste alguna oferta directamente relacionada con algunas de las prestaciones?;

¿Si aún no estás trabajando o tuviste varias veces dificultades para conseguir un empleo, cual crees que son los mayores obstáculos?

